

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Secretaría General de Gobierno

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
.3. Resultados de la Gestión año 2023	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	45
.5. Anexos	48
. Anexo 1: Recursos Humanos	49
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	58
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	59
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	60
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	62
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	64

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Por la integridad y el derecho a la información.

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene como misión fomentar la comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía. Su propósito es difundir las acciones del Ejecutivo, además de promover la participación ciudadana en la creación y aplicación de políticas públicas en ministerios y entidades gubernamentales. También, busca desarrollar continuamente herramientas, así como mecanismos que refuercen el vínculo con la sociedad civil y sus diversas formas de organización.

Asimismo, el ministerio es el encargado de proporcionar asesoría comunicacional a las principales autoridades de Gobierno, ministerios y servicios, identificando necesidades estratégicas y circunstanciales para guiarlos a comunicar de forma óptima y coordinada. El ministerio, articulado a través de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM), actúa como el principal ente informativo del Gobierno, difundiendo información, iniciativas y planes sobre políticas públicas a la ciudadanía, además de suministrar materiales que requieran medios de comunicación nacionales e internacionales.

Este 2023, desde el ministerio impulsamos una agenda para reforzar esfuerzos en la lucha contra la desinformación y la integridad de la información, pues se ha demostrado que este fenómeno mundial pone en riesgo la integridad de nuestras democracias, la confianza en nuestras instituciones, y genera un daño contra los derechos fundamentales como la libertad de expresión y de información, y un impacto negativo en la seguridad y participación de las mujeres en el espacio público.

En este sentido, junto al ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación convocamos en 2022 una Comisión Asesora contra la Desinformación, en la que expertos y expertas elaboraron dos informes, uno de diagnóstico y uno con recomendaciones para enfrentar este problema mundial. Además, el ministerio fue parte del Hub de Desinformación de la OCDE, del que derivó el informe "Hechos, no falsificaciones: abordar la desinformación y fortalecer la integridad de la información", este documento será un insumo para las conversaciones globales que se darán.

La reducción de las brechas y barreras de género también ha sido una preocupación para este ministerio, es por esto, que hemos avanzado en la concreción de diversas acciones, mediante capacitaciones a medios de comunicación independientes y comunitarios sobre la importancia de comunicar sin sesgos o estereotipos. Así como también en la incorporación de la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres, de la obligación del Estado y medios de comunicación en sensibilizar sobre la violencia de género, adoptar medidas de prevención y por sobre todo la respuesta oportuna de las instituciones ante estas problemáticas.

La División de Organizaciones Sociales (DOS) realizó múltiples diálogos y diversas instancias participativas a nivel nacional, tales como una mesa de coordinación institucional, para conocer las opiniones y propuestas de la sociedad civil sobre la modernización de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con el objetivo de presentar prontamente una actualización de esta, cumpliendo así con uno de los compromisos de este Gobierno.

Nuestro país reafirmó su compromiso con el multilateralismo y la comunidad internacional al ser electo como Estado sede para el Día Mundial de la Libertad de Prensa junto a UNESCO, oportunidad que sirvió como plataforma para resaltar el importante papel que desempeña la prensa y el periodismo para el fortalecimiento y resguardo de la democracia, especialmente sobre temas como el cambio climático y la defensa de las y los trabajadores de las comunicaciones, reafirmando nuestro compromiso como Gobierno de defender esta labor.

Finalmente, una prioridad del ministerio ha sido impulsar políticas transformadoras que nos permitan avanzar como país, entre estas está avanzar en un sistema de medios y multiplataforma que cumpla con una misión pública para todas y todos los ciudadanos. El compromiso sigue firme con la convicción de potenciar una televisión pública, libre y pluralista y por lo que se ha avanzado en una hoja de ruta que nos permita fortalecer el ejercicio de la televisión pública en el país.

Camila Vallejo Dowling Ministra Secretaria General de Gobierno

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, se rige por la Ley N° 19.932 y DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 12 de diciembre de 1992. En ambas normativas se establecen sus funciones y ámbito de acción gubernamental. En dicho marco y de acuerdo a las Definiciones Estratégicas año 2023, el Ministerio tiene como misión "Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático del país, facilitando la comunicación e interlocución entre el Gobierno y la ciudadanía de manera transparente y accesible, el fomento del derecho a la asociatividad, la participación ciudadana en la gestión pública y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones y estrategias ministeriales que aseguren y respeten la diversidad social, la interculturalidad, garanticen la perspectiva de género y erradiquen la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas."

En este contexto, la cartera durante el año 2023 enmarca su accionar en torno a productos estratégicos:

- 1. Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.
- 2. Fortalecimiento de Organizaciones Sociales
- 3. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.
- 4. Asesorías Comunicacionales a Autoridades.
- 5. Coordinación de la Participación Ciudadana.
- 6. Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y Representantes de la Sociedad Civil para superar la discriminación arbitraria

En relación con lo anterior, estos productos estratégicos se traducen en distintos tipos de acciones, instrumentos y programas ministeriales, cuyos destinatarios son la ciudadanía en general, organizaciones sociales, autoridades de gobierno, ministerios y organismos relacionados, funcionarios(as) públicos y medios de comunicación social, entre otros.

El Ministerio ejerce sus funciones a través de la Subsecretaría General de Gobierno, conformada por una administración en el nivel central y 15 Secretarías Regionales Ministeriales, que representan a la cartera en cada región del país, con excepción de la Región Metropolitana, que se constituye como la entidad de colaboración inmediata de la Ministra Secretaria General de Gobierno, y posee además la responsabilidad especial de la administración y servicio interno de la cartera, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de su misión institucional.

En este sentido, conforman la estructura organizacional de la cartera, la Ministra, la Subsecretaría General de Gobierno y 15 Secretarías Regionales Ministeriales -con excepción de la Región Metropolitana- las cuales son coordinadas por la Subsecretaría que a su vez, está integrada por 3 divisiones y 7 unidades, a saber: la División de Organizaciones Sociales (DOS), la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM) y la División de Administración y Finanzas (DAF); la Unidad de Asesoría Jurídica y de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Auditoría Interna, la Unidad de Planificación y Control de Gestión, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, la Unidad de Fondos Concursables, el Portal Único de Fondos Públicos, la Oficina de Atención Ciudadana y la Unidad de Descentralización.

Cabe destacar que cada una de las dependencias señaladas, contribuyen con su quehacer y gestión en el desarrollo de espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, en la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, el fomento del pluralismo informativo y la libertad de expresión, las acciones y productos necesarios para asesorar comunicacionalmente a las Autoridades de Gobierno, la implementación de mecanismos e instrumentos de fortalecimiento de la sociedad civil como así también la promoción y el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

En relación con lo anterior, para cumplir con las tareas encomendadas, a diciembre del año 2023 se contó con una dotación de personal de 622 personas a nivel nacional en la calidad jurídica de planta, contrata y honorarios, de las cuales un 52,1% son mujeres y un 47,9% hombres. Por otra parte, para su funcionamiento y ejecución programática, la Secretaría General de Gobierno, contó con un presupuesto final de \$ 28.760.652.000, el cual alcanzó un 97% de ejecución presupuestaria.

Por otro lado, entre los principales logros y resultados alcanzados durante el año 2023 en el ámbito de información a la ciudadanía y autoridades de Gobierno, se encuentran aquellos orientados a informar y dialogar de manera directa con la ciudadanía sobre políticas, planes, programas y beneficios públicos. Destacan el Programa MovilizaDOS que recorrió las 16 regiones del país, visitando 175 comunas y con un total de 146.060 atenciones, así como también la ejecución de 140 encuentros de diálogos ciudadanos y 74 diálogos participativos que proporcionaron espacios de información, discusión y reflexión entre el Gobierno y las 7.114 personas que participaron en estas instancias. Complementa estas iniciativas de atención e información útil y relevante para la ciudadanía en general y organizaciones sociales, la edición y difusión de 12 boletines "InformaDOS" y las 1.566 atenciones realizadas a través de los distintos canales de atención que cuenta el Ministerio.

En este mismo ámbito, desde la División Secretaría de Comunicaciones (SECOM), se trabajó en la ejecución de las Cuentas Públicas, tanto

presidencial como sectorial, garantizando su correcta y amplia difusión. En esa línea, además, la SECOM apoyó la difusión de beneficios y ejes temáticos a través de kits digitales y la coordinación de activaciones digitales, entre estos; las temáticas de la cuenta pública del ejecutivo 2023, Ley de 40 horas, Seguro de Cesantía, Equidad Salarial, Sala Cuna, Pensiones, Royalty, entre otras.

Por su parte, para garantizar la información de las Autoridades de Gobierno, se continuó elaborando boletines informativos que fueron enviados diariamente a distintas autoridades y se actualizó continuamente la plataforma La Moneda Informa, ingresando 136.196 fichas con noticias y programas emitidos por los canales de televisión y radioemisoras con cobertura nacional.

En el ámbito del fortalecimiento de las organizaciones sociales, el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones y Asociaciones de Interés Público, financió 608 proyectos de tipo nacional, regional y local, con una inversión de \$1.332.412.950 en iniciativas provenientes de juntas de vecinos, uniones comunales, corporaciones, organizaciones comunitarias, indígenas, fundaciones y otras organizaciones de interés público. También se realizaron 433 Escuelas de Formación Social y otras capacitaciones, en diversas temáticas, orientadas a contribuir a la formación de líderes y dirigentes sociales, que en su conjunto capacitaron a 15.529 personas pertenecientes a todas las regiones del país. Asimismo, durante el mes de octubre hicimos un relanzamiento del Portal Unico de Fondos Concursables del Estado administrado por nuestro ministerio, plataforma que aumentó a 199 iniciativas concursables, contribuyendo a mejorar el acceso a información completa y actualizada de éstas, habilitando la postulación en línea a sus proyectos. Durante el año 2023 la plataforma fondos.gob.cl recibió 493.665 visitas y 9.588 postulaciones.

Asimismo, en la tarea de fortalecer el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, durante el año 2023 logró financiar 537 proyectos de tipo radial, digital, televisivos, impresos y radios comunitarias, por un total de \$ 2.177.490.619.

Además, en el marco de la coordinación de la comunicación del Gobierno, la SECOM realizó permanentemente asesorías comunicacionales en relación a campañas comunicacionales, productos gráficos y piezas audiovisuales. El año 2023 se brindó asesorías a todas las carteras ministeriales del Gobierno, de las cuales 137 corresponden a campañas comunicacionales de Ministerios y servicios públicos.

En el marco de nuestro eje estratégico sobre desarrollar y promover espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, durante el año 2023 desarrollamos la campaña informativa del proceso constituyente, en vista al plebiscito constitucional del 17 de diciembre.

Proceso para el cual nuestro ministerio entregó 329.495 textos con el borrador de la propuesta constitucional, además de una campaña comunicacional en radio, televisión y plataformas digitales, ambas iniciativas por un monto de \$1.015.315.016.

En el marco de la coordinación de la participación ciudadana y el rol de este ministerio como responsable de la Cuenta Pública Anual de la Participación Ciudadana, se dio seguimiento a las Normas Generales de Participación Ciudadana de 189 órganos de la administración del Estado. De igual modo, se realizaron capacitaciones a funcionarios(as) públicos sobre la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Finalmente, respecto de la promoción del respeto a la diversidad social, interculturalidad y la no discriminación arbitraria, destacan el lanzamiento de dos campañas comunicacionales, "En Lugar de Violencia: Respeto" y "Las Lenguas son el Futuro", que formaron parte de los compromisos ministeriales en el Plan Nacional de Derechos Humanos; la realización de siete conversatorios sobre género, participación ciudadana y no discriminación con la asistencia de 617 personas y el trabajo permanente de jornadas de capacitación sobre la Ley N° 20.609 en las que 4.930 personas, cumplieron con las exigencias necesarias para aprobar en esta materia.

Nicole Cardoch Ramos Subsecretaria General de Gobierno

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Ministerio Secretaría General de Gobierno durante el año 2023, ejecutó una serie de medidas en distintos niveles y ámbitos con respecto a los compromisos asociados al Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, cuyos principales avances se describen a continuación:

En materia de asegurar una distribución equitativa de frecuencias de radio y TV, y la descentralización de la distribución en prensa escrita, a través de una ley que resguarde la distribución independiente, el Ministerio con la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL) presentaron indicaciones al proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, en relación a la despenalización de la radiodifusión no autorizada.

En concordancia con este mismo compromiso, la SUBTEL adoptó la definición de ampliar el rango de frecuencias de la banda FM, que abarcará desde los 76 MHz hasta los actuales 108 MHz en todo el territorio nacional, ocupando el espacio radio eléctrico utilizados actualmente por las concesiones de televisión analógica de los canales 5 y 6 que quedaran despejados al finalizar el proceso de migración de la TV digital en abril 2024. En este sentido, el decreto que ajusta el Plan de Uso del Espectro para asignar los canales 5 y 6 al servicio de radiodifusión sonora fue aprobado por la Contraloría General de la República en el primer trimestre de 2023. En consecuencia, la SUBTEL y la Secretaría General de Gobierno, elaboran una propuesta técnico-normativa que optimice el uso del espectro extendido. Esta propuesta contemplará alternativas de asignación para Radios Comunitarias y evaluará la viabilidad de un proceso de migración para las radios AM que deseen trasladarse a la Frecuencia Modulada.

Por otra parte, con el fin de fortalecer el sector de los medios regionales, locales y comunitarios, considerando su diversidad de plataformas y modelos gestión У administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y universitarios), se llevaron a cabo diversas acciones durante el año 2023. Entre estas iniciativas se incluyó la actualización mensual de los medios de comunicación a nivel nacional, de alcance regional, provincial y comunal por parte de la Secretaría de Comunicaciones como así también, el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento del fondo realizó mejoras en las Bases Administrativas 2023, las cuales fueron ajustadas tras un proceso de consulta con medios regionales y locales para hacerlas más accesibles, especialmente para los medios comunitarios.

Además de lo mencionado anteriormente, en 2023 se participó en la convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, el cual tiene como objetivo fortalecer los medios públicos y comunitarios, el cual fue aprobado por un total de US\$249.860, de los cuales Chile ejecutará US\$136.460. El proyecto tiene como propósito mejorar la institucionalidad de las radios comunitarias e indígenas, fortaleciendo sus capacidades en áreas como la gestión técnica, administrativa y de edición de noticias, entre otros aspectos. Su implementación se llevará a cabo mediante convenio con la Universidad Diego Portales a partir del año 2024.

En continuidad con las acciones previas, también se presentó una propuesta para modificar la asignación de fondos del CNTV, específicamente destinados a temáticas comunitarias, proponiendo que estos recursos sean dirigidos directamente a canales comunitarios en lugar de a productoras externas. Además, se estableció un convenio de colaboración con Chile Valora, servicio público dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social para la elaboración del perfil ocupacional del locutor(a) radial, para reconocer formalmente los conocimientos, habilidades y destrezas de quienes se desempeñan como locutores(as) de radio, lo que contribuirá a mejorar la calidad y profesionalismo en la labor de los comunicadores de radio. Asimismo, se realizó un viaje a la República Federal Alemana, con el fin de conocer las experiencias comparadas y desafíos enfrentados por los medios de comunicación públicos e independientes de ese país, así como explorar oportunidades de colaboración bilateral.

También, en colaboración con ONU Mujeres, se realizaron capacitaciones denominadas "Comunicar con Igualdad", dirigidas a 23 medios comunitarios e independientes que forman parte de los destinatarios del Fondo de Medios de Comunicación Social. Estas iniciativas formativas se llevaron a cabo en el marco del Fondo de Transversalización de Género del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, el cual fue adjudicado por el Ministerio. El objetivo principal fue proporcionar herramientas a los medios para una comunicación con perspectiva de derechos basada en los principios de igualdad de género.

Así también, con el objeto de promover los derechos de la niñez en los medios de comunicación masivos, plataformas de medios sociales, a nivel comunitario y escolar, para aumentar el reconocimiento sobre el enfoque de

derechos en la sociedad chilena, durante el año 2023 el Ministerio conformó mesas de trabajo con actorías relacionadas a niñez, con el objetivo de trabajar en una actualización de bases fondo de Medios y Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones, para incluir la promoción y participación de niñas, niños y adolescentes, entre otras iniciativas.

En las mencionadas mesas han revisado las bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social con el fin de evaluar la incorporación de criterios relacionados a la promoción de los derechos de la niñez y generación de cápsulas, frases radiales y otros que la promocionen. De la misma forma se trabajó con el Consejo Nacional de Televisión en su canal infantil (NTV), la incorporación de cápsulas que promuevan los derechos de la niñez.

En el ámbito de acciones de fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana, vinculadas al compromiso de reforzar la legislación vigente sobre participación ciudadana, especialmente la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, durante el año 2023 se llevaron a cabo diversas iniciativas.

A través de la División de Organizaciones Sociales (DOS), se inició proceso participativo que culminará en primer semestre 2024 y comprendió la realización de 155 diálogos, bajo el lema "Hablemos de Participación", en los cuales participaron diversos actores sociales e institucionales. Su objetivo fue recoger opiniones, experiencias y propuestas en el contexto de modernizar Ley N° 20.500, mediante la elaboración de un proyecto de ley que reforme este cuerpo normativo. Además, se constituyó una Mesa de Coordinación Interinstitucional para hacer seguimiento al proceso participativo, integrado por instituciones públicas, gobiernos regionales, municipios y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

En esta misma línea, con el propósito de fortalecer el rol y funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil a nivel central, así como su obligatoriedad como mecanismo establecido por la Ley N° 20.500, la DOS continuó realizando asistencia técnica y metodológica a los 24 ministerios y servicios públicos dependientes, con el fin de garantizar su constitución y renovación, como medida también indicada por el Instructivo Presidencial N° 007 del 18 de agosto de 2022.

Por otra parte, con el objetivo de ofrecer mecanismos accesibles de formación ciudadana para dirigencias sociales y ciudadanas, de manera de promover la solidaridad, la cooperación y el interés por el bien común, el año 2023 se realizó una restructuración de los contenidos impartidos en los procesos de capacitación realizados por la División de Organizaciones Sociales. Esta reestructuración incluyó el rediseño la malla de formación social, integrada por 22 módulos distribuidos en 5 ejes temáticos, cuyos objetivos son los siguientes: 1) Chile Organizado: Entregar conocimientos y herramientas para el trabajo cotidiano y de gestión de las organizaciones sociales 2) Chile Participativo: Promover un mayor involucramiento e incidencia de la ciudadanía y las organizaciones sociales en la transformación de sus realidades; 3) Chile Sustentable: Generar conciencia y proporcionar educación medioambiental para comprender más a fondo

cómo implementar prácticas de sustentabilidad en nuestras comunidades; 4) Chile Igualitario: Avanzar hacia un gobierno feminista e inclusivo que respete, reconozca e incorpore a todas las personas que habitan nuestro territorio, trabajando en la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, disidencias y diversidades sexo-genéricas: 5) Chile que Cuida y Protege: Garantizar derechos sociales a través de un Estado que provea herramientas para que las dirigencias sociales puedan aplicar las distintas redes de cuidado y protección de éste.

De igual manera, en el marco de la gira presidencial a China en 2023, se formalizó la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Secretaría General de Gobierno y Huawei Chile. Este acuerdo facilitará una colaboración conjunta para potenciar herramientas de alfabetización digital, especialmente dirigidas a organizaciones sociales. Se implementarán programas de educación digital y capacitaciones informáticas que contribuirán significativamente a reducir la brecha digital, particularmente en sectores vulnerables, zonas rurales y en personas mayores.

Finalmente, en el marco de la misión y objetivos estratégicos ministeriales, también se apoyó y patrocinó la moción parlamentaria del proyecto de Ley que busca resguardar los derechos de trabajadores y trabajadoras de las comunicaciones (Boletín N° 14964-24.) Con respecto a lo anterior, el proyecto avanzó con las indicaciones del ejecutivo, aprobada en general y pasando con informe positivo de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados. Posteriormente el proyecto de ley seguirá su curso legal para su aprobación final por la corporación y el Senado de la República en 2024.

En la misma línea, el Ministerio organizó tres jornadas de capacitación piloto para carabineros y carabineras, en colaboración con la UNESCO, sobre libertad de expresión, acceso a la información y seguridad de los trabajadores de las comunicaciones. Durante estas sesiones, algunos periodistas compartieron sus experiencias y se capacitaron junto a los miembros de la policía en herramientas para fortalecer la libertad de prensa en el país.

Por otra parte, se organizó un Seminario: "Comisión Asesora contra la Desinformación: ¿Qué nos dice el Primer Informe?", en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que contó con la presencia de representantes del mundo de la academia, de las organizaciones de la sociedad civil, de los medios de comunicación, de estudiantes de periodismo, investigadores e investigadoras. Esta comisión tiene el propósito de brindar asesoramiento al Ministerio Secretaría General de Gobierno y al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en el abordaje de la desinformación, que representa una de las mayores preocupaciones de las democracias modernas.

Del mismo modo, en un trabajo colaborativo con la OCDE, se formó parte del Hub sobre desinformación. Este es un grupo de trabajo para que los 38 países miembros de la OCDE evalúen, reflexionen y actúen sobre el fenómeno de la desinformación y respondan en coordinación a una amenaza

global que hoy afecta las democracias. Está liderado por Chile, Lituania, Finlandia, Luxemburgo, Noruega, Grecia, Colombia, Francia y EE.UU. El 4 de marzo de 2023, en la sede de la OCDE, París, se lanzó el reporte que presenta un marco de trabajo que pone énfasis en cómo los distintos países están abordando el fenómeno de la desinformación y fortaleciendo la integridad de la información. El Informe es una primera evaluación de referencia que presenta cómo los Gobiernos están mejorando sus medidas de gobernanza y su arquitectura institucional para apoyar un entorno propicio donde la información confiable pueda prosperar, al tiempo que garantiza la protección vigilante de la libertad de expresión y los derechos humanos.

En otro ámbito en octubre 2023, con el propósito de fortalecer las organizaciones sociales y proporcionar espacios públicos seguros para las comunidades, el Ministerio impulsó un proyecto de ley que regula la protección de dirigentes y dirigentas sociales. (Boletín N° 16.356-06), contemplando penas más altas para los casos en que los afectados por delitos como amenazas o lesiones sean dirigentes sociales. Actualmente, este proyecto iniciado como mensaje, fue refundido con el iniciado en moción parlamentaria, contenido en el Boletín N° 16031-06 y se encuentra en Primer Trámite Constitucional en la comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUTORIDADES DE GOBIERNO

1.1 Espacios de Atención e Información

1.1.1 Programa MovilizaDOS

Es un dispositivo móvil que, de manera itinerante, facilita la información, atención y diálogo con la ciudadanía acerca de los beneficios gubernamentales y diversas políticas públicas. Su objetivo principal es contribuir a la reducción de brechas de acceso de información, especialmente en comunidades distantes de los centros urbanos. Este programa se lleva a cabo en jornadas de atención de al menos dos horas en espacios públicos o locales de alguna institución, mediante ferias de servicios, stands de atención bus-móvil y atenciones remotas.

El MovilizaDOS es implementado por la División de Organizaciones Sociales (en adelante, DOS) en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, así como con diversas instituciones públicas de nivel nacional, regional y local, junto con organizaciones sociales, lo que permite proporcionar a la comunidad visitada acceso a información útil y facilitar la realización trámites estatales. Esto permite establecer una relación más cercana con la comunidad y acercar los servicios del Estado a la ciudadanía.

En el transcurso del año 2023, el Programa MovilizaDOS logró alcanzar un total de más de 146 mil atenciones, superando su proyección anual. Su alcance a nivel nacional abarcó a 175 comunas distribuidas en las 16 regiones del país, mediante la realización de 493 actividades. Las atenciones en sus distintas modalidades - ferias de servicios, dispositivo móvil y standbeneficiaron mayoritariamente a mujeres, representando un 64% del total de atenciones (equivalente a 93.595 personas), mientras que el 36% restante correspondió a hombres. En términos territoriales, de las 146.060 atenciones registradas, el 76% se realizaron en la Región Metropolitana, seguida por la Región de Valparaíso con el 9%. Estas dos regiones concentraron un total de 123.492 atenciones, equivalente al 85% del total a nivel nacional, mientras que el 15% restante se distribuyó en las demás las regiones del país.

Tabla N° 1: Número de atenciones desagregadas por sexo, comunas visitadas y actividades distribuidas por región

Región	Atenciones hombres	Atenciones mujeres	Total de atenciones	Comunas visitadas	Actividades por región
Arica y Parinacota	507	892	1.399	4	8
Tarapacá	1.180	1.791	2.971	7	10
Antofagasta	302	437	739	5	5
Atacama	147	233	380	6	6
Coquimbo	168	356	524	7	7
Valparaíso	4.455	8.542	12.997	18	31
Metropolitana	38.978	71.517	110.495	48	302
O'Higgins	2.166	2.915	5.081	14	17
Maule	263	499	762	6	9
Ñuble	622	921	1.543	8	14
Biobio	151	233	384	5	5
La Araucanía	166	368	534	9	9
Los Ríos	768	1.104	1.872	9	14
Los Lagos	2.222	3.179	5.401	18	31
Aysén	343	569	912	7	21
Magallanes	27	39	66	4	4
Total	52.465	93.595	146.060	175	493
Porcentaje	36%	64%	100%	-	-

El MovilizaDOS en las diferentes comunas visitadas proporcionó a las comunidades una variedad de información y servicios estatales. Las principales temáticas abordadas incluyeron: activación de Clave Única, ingreso y revisión de la Cartola del Registro Social de Hogares (RSH), solicitud de Pensión Garantizada Universal (PGU), difusión de la Ley de Responsabilidad Parental, derechos en caso de enfrentar situaciones de sobreendeudamiento o insolvencia, Sistema Mixto de Pensiones, medidas de Chile Apoya, Ley de 40 Horas Laborales, campaña del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, Vocería Informa del Ministerio Secretaría General de Gobierno, así como acciones programáticas para la dirigencia social y boletines de la DOS.

1.1.2 Espacios de Atención Ciudadana

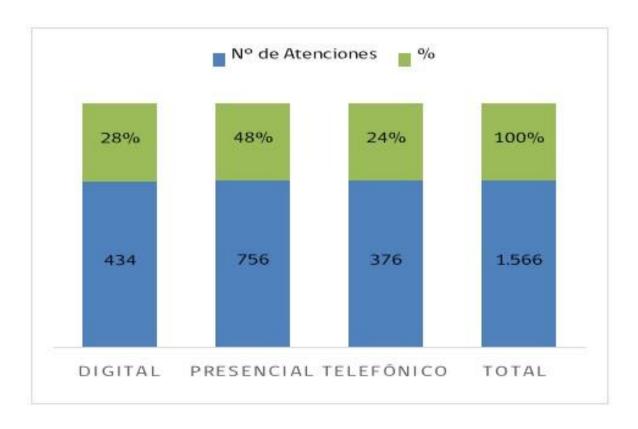
El objetivo primordial es establecer una conexión efectiva entre el Ministerio y sus usuarios(as), así como con la ciudadanía en general, proporcionándoles una atención de calidad a través de canales presenciales y no presenciales en las 16 regiones del país. Estos canales reciben,

gestionan y derivan diversos tipos de solicitudes ciudadanas relacionadas con beneficios, programas y servicios tanto de la cartera ministerial como de otros organismos del Estado, permitiendo a las personas ejercer su derecho de acceso a la información y expresar sus opiniones, expectativas, reclamos, sugerencias y consultas.

Los servicios de atención presencial están disponibles en cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales y en la Oficina de Atención Ciudadana en la Región Metropolitana. Además, se dispone de atención telefónica y digital a través de la plataforma https://msgg.gob.cl/atencionciudadana a la cual se accede con o sin clave única y cuenta con un menú de accesibilidad visual. Esta plataforma, además permite realizar un seguimiento del estado de las solicitudes de los(as) usuarios(as) e incorpora una vía de contacto para difusión de información, mediante WhatsApp en cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno. Cabe destacar, que el año 2023 se habilitó un formulario dirigido específicamente a niñas, niños y adolescentes, donde tienen la oportunidad de expresar sus opiniones o realizar consultas.

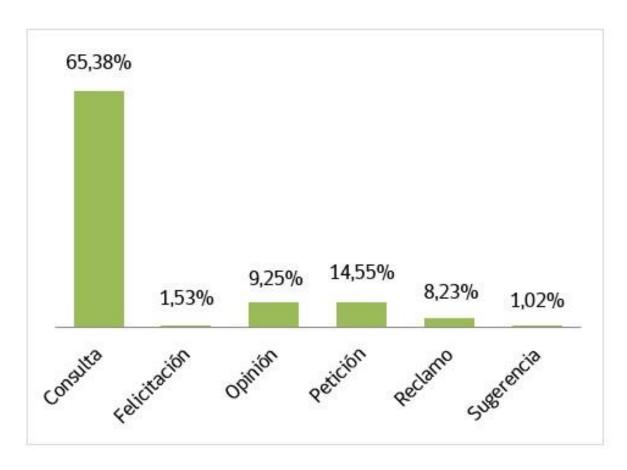
A nivel nacional se atendieron un total de 1.566 solicitudes, que incluyeron consultas, reclamos, peticiones, opiniones, felicitaciones y sugerencias. Predominaron las atenciones presenciales con un 48%, seguidas por las digitales con un 28%, y en menor medida, las telefónicas con un 24%. En cuanto al género de quienes realizaron solicitudes, un 58,3% se identificó con el género femenino, mientras que un 40,29% se identificó con el género masculino.

Gráfico N° 1: Número y porcentaje de atenciones, según canales de atención



Las principales temáticas de las solicitudes se refirieron a información general del Estado, beneficios sociales y casos sociales, trámites públicos, participación ciudadana, elecciones y su funcionamiento, reclamos intersectoriales, opinión política pública, y fondos concursables, entre otros temas. Por otra parte, del total de las solicitudes, las consultas (1.024) registraron mayor proporción en relación a los otros tipos de solicitudes recibidas: 228 peticiones, 145 opiniones, 129 reclamos y 16 sugerencias. Cabe destacar que las consultas de las Regiones de Tarapacá, de Magallanes, Metropolitana de Santiago y de La Araucanía, representan el 50% del total de consultas en comparación con el resto de las regiones del país.

Gráfico N° 2: Distribución porcentual de atenciones, según tipo de solicitud



1.1.3 Boletín InformaDOS y Audiovisuales ComprometiDOS y OrganizaDOS

Es una herramienta de difusión de información sobre participación ciudadana y el quehacer gubernamental, que aborda temas relacionados con políticas públicas, servicios, programas y beneficios del Estado. Este boletín está dirigido a organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, y es elaborado por la DOS en versiones impresa y digital.

En el año 2023 se editaron 12 boletines, cuya difusión se realizó en la página web de la DOS y en sus redes sociales: Facebook, Instagram, X (ex Twitter). Además, se distribuyeron físicamente, a través de ferias de servicios y stands, así como en actividades como diálogos participativos,

escuelas de formación y capacitaciones. Lo anterior, en colaboración con Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno para su distribución a nivel nacional.

Las noticias y temas abordados en los boletines resaltan una variedad de asuntos relevantes para la ciudadanía y la dirigencia social. Ejemplos de estos incluyen los beneficios y bonos del Estado, la Ley de Presupuestos del Sector Público 2024, el Plan de Recuperación y Ayudas Tempranas, la Política Nacional de Migración y Extranjería, el Plan Calles sin Violencia, los anuncios de la cuenta pública del Ejecutivo 2023, así como los proyectos de ley presentados al Congreso Nacional, entre otros temas destacados. La versión digital se encuentra disponible para su descarga en formato PDF en el enlace: https://organizacionessociales.gob.cl/boletines-2023/.

La DOS continuó con los canales audiovisuales ComprometiDOS y OrganizaDOS, produciendo 20 videos sobre líderes sociales y 20 sobre el trabajo de organizaciones comunitarias. En total, se difundieron 40 videos en el año 2023, destacando el testimonio de dirigentes y dirigentas y la labor de diversas organizaciones en sus comunidades. Estas incluyeron juntas de vecinos(as) y otras de tipo comunitario que contribuyen en áreas sociales, culturales y deportivas, abordando temáticas relacionadas con personas mayores, mujeres, defensores(as) de los derechos de los animales, comunidades disidentes, así como también medioambientales, de centros de padres, madres y apoderados(as), entre otras.

1.1.4 Mensaje presidencial del 1° de junio y plataformas virtuales de información pública

La División Secretaría de Comunicaciones (en adelante, SECOM) llevó a cabo la edición de las cuentas públicas sectoriales de los 24 ministerios y sus servicios dependientes, así como también las cuentas públicas correspondientes a las 16 regiones del país. Al mismo tiempo, tuvo a su cargo la transmisión televisiva de la Cuenta Pública Presidencial del 1° de junio del año 2023.

Por otro lado, la SECOM, encargada de la gestión, manejo y actualización de contenidos en las plataformas web y redes sociales del Gobierno de Chile, mantuvo un flujo continuo de información y comunicación con la ciudadanía a lo largo del año 2023. Durante este período, se realizaron 9.262 publicaciones en las redes sociales gubernamentales, bajo la cuenta @GobiernodeChile, que incluye Facebook, Instagram, X, Threads, YouTube, Spotify, TikTok, LinkedIn y WhatsApp.

Mediante estas plataformas, se proporcionaron detalles sobre los avances, programas y beneficios gubernamentales, así como información sobre cómo las personas pueden acceder a ellos. Entre las temáticas más relevantes se encuentran los temas de seguridad, transporte, incendios, aportes económicos, avances legislativos, pautas presidenciales, promulgaciones de leyes, efemérides, entre otras.

Además, para contribuir a entregar de mejor manera las publicaciones de las redes sociales, se crearon productos digitales informativos y educativos tales como: a) "Que Se Sepa" que comprendió gráficas publicadas dos veces por semana en Instagram sobre los avances del Gobierno que benefician a la vida de las personas, videos publicados una vez al mes por cada ministerio sectorial con sus avances más importantes del mes y el Gobierno a su vez el compilado de los proyectos más relevantes, b) "Chile Avanzando", con gráficas publicadas cada mes en Instagram que destacan los avances de todos los ministerios, c) Guía Ciudadana", con contenidos de educación cívica para la ciudanía y d) Entrevistas en medios de comunicación social de autoridades gubernamentales para informar a la población sobre las acciones de cada cartera.

En esta misma línea, el portal web oficial de comunicación del Gobierno www.gob.cl fue actualizado constantemente con información sobre el trabajo gubernamental a través de notas informativas, landing pages, la web "Paso a paso", www.gob.cl/pasoapaso/ y páginas minuto a minuto que se actualizan en tiempo real, proporcionando información instantánea a la ciudadanía. Al respecto en el año 2023, esta plataforma registró la publicación de 720 nuevos contenidos, recibiendo un total de 17.627.138 visitas y contando con la participación de un total de 5.048.693 usuarios(as).

A través de las landing pages se abordó una variedad de contenidos, entre los cuales se encuentran: Seguridad Económica, Trenes para Chile, Cómo Ayudar, Chile para todas 2023, Litio por Chile, Elección del Consejo Constitucional, Cuenta Pública 2023, Buen trato a personas mayores, Reciclar es la cumbia, 18 Seguro, Presupuesto 2024, Comisión Presidencial para la paz y el entendimiento, Santiago 2023, Las lenguas son el futuro, Chile se Prepara, Más Seguridad, Lugar de respeto, Nueva ley de pesca. Del mismo modo, en las "páginas minuto a minuto", se destaca información relacionada con emergencias como incendios forestales en la zona centrosur y el medallero actualizado de los ganadores chilenos en los juegos Parapanamericanos, Santiago 2023.

En concordancia con lo anterior, se mantuvo una actualización constante de las páginas para mejorar el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental. Entre estas páginas se encuentran: Chile Avanzando (www.chileavanzando.cl), que ofrece detalles sobre los principales logros del Gobierno; Chile para Todas (www.chileparatodas.cl), dedicada a promover la inclusión y equidad; y Más Seguridad (www.gob.cl/masseguridad), centrada en iniciativas para fortalecer la seguridad pública.

Asimismo, a través del sitio web www.organizacionessociales.gob.cl y sus redes sociales, la DOS difundió una variedad de contenidos informativos tanto para organizaciones sociales como para la ciudadanía en general. Estos contenidos incluyen noticias gubernamentales, beneficios del Estado, iniciativas gubernamentales, guías, experiencias, boletines, así como beneficios como fondos concursables, entre otros.

1.1.5 Diálogos ciudadanos y participativos

Los diálogos ciudadanos y participativos tienen como objetivo mejorar y fortalecer los canales de comunicación y espacios de escucha activa de la ciudadanía, promoviendo una relación cercana y oportuna con los ministerios y servicios públicos, así como fomentar la participación ciudadana en las diversas etapas de las políticas públicas. Estos diálogos se conciben como encuentros entre la ciudadanía y las autoridades del Estado, con el fin de proporcionar información gubernamental y fomentar la deliberación sobre planes y políticas públicas. Al mismo tiempo, se busca recoger las opiniones, comentarios y propuestas de la ciudadanía, contribuyendo así a promover una cultura de escucha democrática e incidir en las políticas públicas.

Los diálogos pueden desarrollarse en dos modalidades: a) encuentros de diálogos participativos que fomentan la deliberación entre las personas participantes y la autoridad pública convocante sobre la temática seleccionada. Para ello se presenta una minuta de posición para luego desarrollar un trabajo de taller seguido por un plenario donde se presentan las propuestas y opiniones de los(as) participantes; b) diálogos ciudadanos de carácter informativo que generan un espacio de exposición sobre una temática de política pública (políticas, planes, programas entre otros), donde los(as) participantes pueden realizar preguntas que serán respondidas por la autoridad al finalizar la presentación.

La DOS, es la responsable de la ejecución de estos diálogos, además de coordinar y promover su metodología de implementación en ministerios y servicios públicos, de tal manera de facilitar la inclusión de la ciudadanía en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En el año 2023 se llevaron a cabo un total de 214 diálogos, abarcando las 16 regiones del país con al menos un encuentro por región. La Metropolitana fue la región donde se desarrolló el mayor número de diálogos (87), seguida por la Región de Valparaíso (42). En total, 7.114 personas participaron en estas actividades, de las cuales 5.184 fueron mujeres y 1.930 hombres, lo que establece una representación mayoritaria de mujeres del 73% frente al 27% de hombres.

Tabla N° 2: Número de participantes en diálogos, desagregados por sexo y distribuidos por región

Region	N ^o Hombres	N ^o Mujeres	Total Participantes	Nº de Diālogos
Arica y Parinacota	74	188	262	15
Tarapacă	19	35	54	2
Antofagasta	5	6	11	1
Atacama	9	34	43	2
Coquimbo	132	236	368	4
Valparaïso	471	965	1.436	42
Metropolitana	686	2.206	2.892	87
O'Higgins	34	54	88	2
Maule	84	257	341	13
Ñuble	99	207	306	4
Biobīo	59	91	150	4
La Araucania	134	505	639	16
Los Rīos	28	78	106	4
Los Lagos	48	95	143	8
Aysēn	24	142	166	7
Magallanes	24	85	109	3
Total	1.930	5.184	7.114	214
Porcentaje	27%	73%	100%	=

En este marco, se realizó un total de 140 diálogos ciudadanos, con un enfoque primordial en la difusión de los contenidos relacionados con la Ley de reducción de la jornada laboral a 40 Horas (Ley N°21.561), la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos y la creación del Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. También se abordó la propuesta de Reforma de Pensiones y se continuó con la promoción del Instructivo Presidencial para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública N°007 del año 2022.

En la modalidad de diálogos participativos, se efectuaron un total de 74 encuentros que buscaban contribuir en diversos procesos de toma de decisiones en la gestión pública de distintas instituciones. Entre estos diálogos sobresalen iniciativas como el proceso de consulta ciudadana denominado "Gran Valparaíso: el transporte que queremos", realizado en coordinación con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y con el apoyo del Gobierno Regional y municipios. Este proceso buscó recoger insumos de las personas para ser evaluados y considerados en la etapa de

diseño para la regulación del sistema de transporte público del Gran Valparaíso 2025, el cual incluyó las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Concón. En esta misma línea, destacan los diálogos "Salud trans: nuestras voces, nuestras vivencias", realizados en conjunto con la Mesa de Salud Trans, del Ministerio de Salud y el Bloque de Salud Trans, que recogieron experiencias, necesidades y propuestas de esta comunidad en materias de atención de salud.

Tabla N° 3: Número y porcentaje de participantes por tipos de diálogos, desagregados por sexo

Tipo de Diálogo	No	Porcentaje	Nº Hombres	Nº Mujeres
Diālogos Ciudadanos	140	65%	1.072	3.632
Diālogos Participativos	74	35%	858	1.552
Nº Total de Diālogos	214	100%	1.930	5.184

En el marco del programa conmemorativo de los 50 años del golpe de Estado, la realización de 22 actividades, denominadas "Recorridos y Diálogos por la Memoria y la Democracia", organizadas por la DOS y el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación. Esta iniciativa comprendió recorridos guiados por el Palacio de la Moneda, seguidos por diálogos participativos que buscaban promover el encuentro y la reflexión de los(as) asistentes sobre los desafíos de la democracia y la defensa de los derechos humanos.

1.2 Información a autoridades de Gobierno

SECOM genera directrices comunicacionales con el fin de coordinar a los(as) voceros(as) con bajadas comunicacionales, además de proporcionar información actualizada a las autoridades de gobierno y sus colaboradores. Los contenidos abordan temas de contingencia, las tendencias y análisis de diversas temáticas del acontecer noticioso a nivel nacional e internacional, presentes en los medios de comunicación y otros aspectos relacionados con la agenda gubernamental. Estos servicios incluyen boletines informativos, documentos, minutas e informes y las disponibilidades de información de la plataforma multimedia La Moneda Informa.

Durante el año 2023, con el objetivo de mantener informadas a las autoridades gubernamentales y a sus equipos comunicacionales, se elaboraron y enviaron diariamente boletines informativos sobre temas de actualidad y tendencias destacadas en los medios de comunicación, así como sobre asuntos de interés general y específico para la política gubernamental. Estos boletines fueron distribuidos digitalmente a 135 autoridades gubernamentales, que incluyeron al Presidente de la República,

24 ministros(as), 39 subsecretarios(as), 16 delegados(as) presidenciales regionales, 40 pelegados(as) presidenciales provinciales y 15 secretarios(as) regionales ministeriales de Gobierno.

Por otra parte, se proporcionó información a las autoridades de Gobierno y entidades relacionadas sobre temas de contingencia nacional publicados en el exterior y otras temáticas vinculadas al panorama mundial. También se colabora con los corresponsales de prensa extranjera residentes en el país y en tránsito, atendiendo sus inquietudes y solicitudes. En este contexto, durante el año 2023 se acreditó a 137 corresponsales de prensa residentes y a 197 en tránsito, lo que les permite desempeñar diversas funciones periodísticas, como corresponsalías, reportajes, documentales, entrevistas, redacción de artículos, y acompañamiento a autoridades extranjeras, entre otras actividades.

Asimismo, se proporcionaron a las autoridades de gobierno una serie de documentos, informes, reportes y minutas, con distintas frecuencias y periodicidad, sobre análisis de temáticas relevantes para la agenda gubernamental, como insumos para la gestión y despliegue comunicacional y de vocería de las autoridades. Los contenidos de los productos enviados se relacionan con entrevistas a autoridades en medios de comunicación, temas relevantes ocurridos en el país, mensajes destacados semanalmente, agendas legislativas, temas de contingencia, efemérides y minutas comunicacionales para anuncios prioritarios del Gobierno, entre otros aspectos y temáticas.

Del mismo modo, el Banco de Información Multimedial La Moneda Informa (https://lamonedainforma.gob.cl/), herramienta diseñada para brindar apoyo gobierno, autoridades de asesores equipos V proporcionándoles información y antecedentes relevantes que faciliten su gestión y la toma de decisiones. La plataforma provee a los(as) usuarios(as) acceso a noticias emitidas y publicadas por los medios de comunicación, que cubren el acontecer nacional e internacional, el quehacer del Gobierno, temas de políticas públicas, la cobertura de las autoridades de gobierno y otros temas de interés gubernamental. Entre la variedad de contenidos se incluyen noticieros y programas de televisión, las noticias publicadas en diarios de circulación nacional y entrevistas en radios de actores relevantes para el Gobierno. Además, se publican dos informes de prensa (clipping), diariamente, tanto a.m., como p.m., que recopilan una selección de noticias en prensa escrita.

En el 2023, se ingresaron un total de 136.196 fichas a la plataforma, que incluyen noticias y programas emitidos por los canales de TV, noticias de prensa escrita y entrevistas de radio. De estas, 83.319 corresponden a noticias emitidas en TV, 43.847 a fichas de prensa escrita y 9.030 a entrevistas de radio. Esta información estuvo disponible para un total de 595 usuarios(as) en 2023, entre los que se incluyen ministros(as), subsecretarios(as) y otras autoridades de gobierno. De igual modo, durante el año se realizaron dos encuestas dirigidas a una muestra de usuarios(as) activos con el objetivo de evaluar la calidad de los servicios y recopilar sugerencias de mejoras. Los resultados de estas encuestas mostraron un nivel de satisfacción promedio del 85% y las sugerencias recogidas fueron

consideradas para optimizar y garantizar un servicio de calidad del Banco de Información Multimedial.

2. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

2.1 Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (en adelante, FFOIP), creado por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, tiene como objetivo fortalecer las organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurren al voluntariado.

La función ejecutiva del FFOIP recae en la Unidad de Fondos Concursables, la cual actúa como soporte técnico para el funcionamiento regular del Fondo, así como para su Consejo Nacional y Consejos Regionales. Al respecto, las Bases Técnicas y Administrativas del FFOIP y las herramientas de apoyo para las organizaciones postulantes del Concurso 2023 fueron difundidas en los sitios web www.fondodefortalecimiento.gob.cl y www.fondos.gob.cl, este último como punto de acceso para la presentación de proyectos al FOIPP. Asimismo, en cada una de las Secretarías Regionales de Gobierno se realizaron acciones de difusión del concurso anual del fondo, a través de medios regionales, redes sociales y encuentros y capacitaciones informativas.

El presupuesto anual asignado para el año 2023 del FFOIP correspondió a un total de \$1.527.242.000. De este monto, \$1.332.412.950 fueron efectivamente transferidos y ejecutados por las organizaciones que adjudicaron proyectos en las tres categorías que establece el Fondo. Las organizaciones recibieron financiamiento de un máximo de \$2 millones cuando los proyectos fueron de alcance comunal; un máximo de \$4 millones para aquellos de carácter regional; y un límite de \$10 millones para iniciativas de cobertura nacional.

En la convocatoria 2023, las postulaciones aumentaron en un 30,94% en comparación con el proceso 2022. Se registraron un total de 3.064 proyectos postulados en comparación con el año anterior, el cual registró un total de 2.340 postulaciones. Específicamente, las siguientes regiones experimentaron un incremento significativo en relación al año 2022: Arica y Parinacota (70,59%), Atacama (80,88%), Coquimbo (83,95%), Valparaíso (50,22%), O'Higgins (62,64%), Los Lagos (55,63%), Aysén (107,14%), y Magallanes y la Antártica Chilena (56,86%).

De la totalidad de postulaciones, el Fondo financió un total de 608 proyectos, de acuerdo a la siguiente distribución: \$134.397.286 para proyectos de alcance nacional, \$145.639.907 para proyectos regionales y \$1.052.375.757 para proyectos locales.

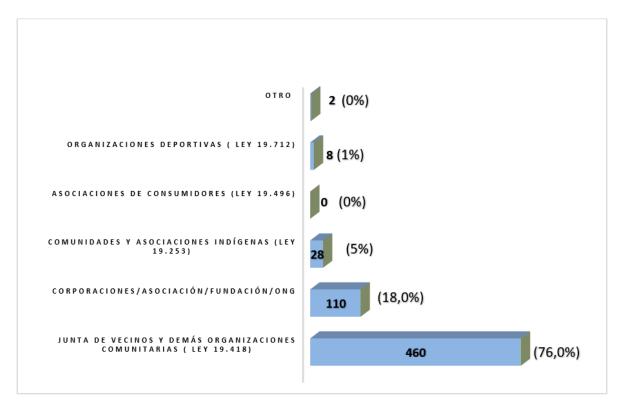
La siguiente tabla presenta una visión detallada de la distribución, financiamiento y alcance de los proyectos por categoría en cada una de las regiones del país.

Tabla N° 4: Número de proyectos postulados y financiados por categoría y distribuidos por región

	Proyectos	Proyectos	Monto total	Proyectos Financiados			
Región	Postulados	Financiados	transferido	Locales	Regionales	Nacionales	
Arica y Parinacota	116	33	\$67.335.990	31	2		
Tarapacá	74	41	\$84.637.444	38	3		
Antofagasta	75	29	\$60.468.678	25	4		
Atacama	123	24	\$51.591.643	22	2		
Coquimbo	149	31	\$64.023.485	29	2		
Valparaíso	344	41	\$83.136.118	39	2		
Metropolitana	570	81	\$159.670.045	76	5		
O´Higgins	148	32	\$64.765.089	30	2		
Maule	179	38	\$75.143.601	35	3	15	
Ñuble	162	34	\$68.662.977	31	3		
Biobio	102	43	\$88.305.030	39	4		
La Araucanía	283	53	\$104.831.882	50	3		
Los Ríos	119	29	\$56.761.212	27	2		
Los Lagos	235	30	\$63.093.423	28	2		
Aysén	87	27	\$53.193.659	26	1		
Magallanes	80	27	\$52.395.388	26	1		
Nacional	218	15	\$134.397.286				
Total	3.064	608	\$1.332.412.950	552	41	15	

En el concurso año 2023, se puso énfasis en los proyectos que promueven la participación ciudadana, la asociatividad y aquellos que promueven la inclusión, la equidad social y el cuidado del medioambiente. En este contexto, los 608 proyectos ejecutados por las organizaciones se enfocaron principalmente en las áreas de derechos y asistencia técnica y cohesión social (36,34%), inclusión y equidad social (27,15%) y temáticas relacionadas con el medio ambiente, salud, género, pueblos originarios (36,51%), entre otros aspectos. Es importante destacar que el 66,6% de estos proyectos, equivalente a 405, se caracterizaron por incorporar en su implementación, redes o asociaciones, lo cual constituye un mecanismo efectivo de cooperación y fortalecimiento de la asociatividad.

Gráfico N° 3: Número y porcentaje de proyectos financiados, según tipo de organización



De acuerdo al tipo de organizaciones que llevaron a cabo los proyectos financiados por el FFOIP, el 76% corresponde a organizaciones comunitarias regidas por la Ley N° 19.418, que incluye juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Por otro lado, un 18% a organizaciones como corporaciones, fundaciones u ONG. Finalmente, el restante 6,3%, corresponde a otras organizaciones de interés público, como organizaciones indígenas, deportivas y otro tipo.

En el segundo semestre del año 2023, se aplicó una encuesta en línea a organizaciones que participaron en los concursos del 2022-2023 y tuvo una participación de 160 personas. Se buscaba recopilar información y opinión sobre aspectos de las bases administrativas y del proceso de concursabilidad en general. Entre los temas abordados se destacan la percepción de la adecuación de las bases a la realidad organizacional, la familiaridad con trámites digitales relacionados con la obtención de documentos necesarios para el proceso concursal, así como la consideración de la perspectiva de género en la formulación de proyectos, entre otros aspectos. Los resultados se presentaron en el Consejo Nacional como en los Consejos Regionales del Fondo, con el propósito de enriquecer y mejorar las bases técnicas y administrativas para el año 2024.

2.2 Escuelas de Formación Social

Las Escuelas de Formación Social (en adelante, EFS) son instancias que tienen como objetivo contribuir a la formación de los(as) dirigentes(as) y líderes sociales, de manera informativa y participativa en el ámbito de las políticas públicas, además potenciar su rol social e incidencia ante el Estado y el fortalecimiento y proyección de sus organizaciones, mediante la generación de nuevos liderazgos sociales.

Esta iniciativa es implementada por la DOS, desarrolló 227 escuelas durante 2023. Estas instancias abarcaron 160 comunas distribuidas en las 16 regiones del país. Cada una de las Escuelas de Formación Social tuvo un mínimo de 30 participantes, logrando así alcanzar un total de 11.804 personas, de las cuales 9.341 fueron mujeres (79%) y 2.463 hombres (21%). La Región Metropolitana destaca como la que reúne la mayor cantidad de participantes en las EFS, seguida por las regiones de La Araucanía y de Valparaíso. Es importante señalar que en la mayoría de las regiones hubo una participación relevante de mujeres en comparación con los hombres. En algunas regiones como Coquimbo, Valparaíso, y La Araucanía la diferencia entre el número de mujeres y hombres participantes es significativa, como lo muestra la Tabla N° 5.

Tabla N° 5: Número de participantes en EFS, desagregados por sexo, distribuidos por región

Región	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº EFS
Arica y Parinacota	17	255	272	4
Tarapacá	47	79	126	4
Antofagasta	10	84	94	3
Atacama	53	204	257	7
Coquimbo	94	341	435	10
Valparaíso	189	678	867	21
Metropolitana	1.040	4.268	5.308	87
O´Higgins	128	332	460	10
Maule	87	357	444	7
Ñuble	114	437	551	14
Biobío	161	530	691	15
La Araucanía	237	861	1.098	17
Los Ríos	91	265	356	7
Los Lagos	159	479	638	17
Aysén	26	90	116	2
Magallanes	10	81	91	2
Total	2.463	9.341	11.804	227
Porcentaje	21%	79%	100%	12

Las actividades formativas se enmarcan en la aplicación de una malla programática que consta de 22 módulos organizados en 5 ejes temáticos. En 2023 se realizaron 232 módulos, destacando especialmente el módulo de

formulación, rendición y evaluación de proyectos, que representa el 32% del total de módulos impartidos, según se detalla en la Tabla N° 6.

Tabla N° 6: Número de módulos impartidos en las EFS

Eje	Nombre del Módulo	Nº de Módulos
	Formulación, rendición y evaluación de proyectos	73
	Herramientas de liderazgo comunitario	31
	Constitución, funcionamiento y renovación de las Organizaciones Comunitarias	25
Chile Organizado	Alfabetización digital para las dirigencias	17
	Planificación comunitaria	14
	Principios de la organización social	7
	Herramientas de diagnóstico social y territorial	6
	Administración de recursos contables	6
Chile	Participación e incidencia en las Políticas (Ley Nº20.500)	10
Participativo	Formación Ciudadana: Derechos Civiles y Políticos.	0
	Transparencia y Acceso a la Información para el Fortalecimiento Democrático	0
Î	Principios de la educación ambiental comunitaria	5
	Familias Preparadas	3
Chile Sustentable	Comunidades Sustentables	1
Chite Sustentable	Herramientas para la Educación Ambiental Comunitaria	0
	Gobernanza Ambiental Local	0
	El ABC de la Adaptación basada en Ecosistemas	0
	Mujeres Lideresas	13
Chile Igualitario	El legado de las mujeres en Chile	8
	Enfoque de Género para las Dirigencias	6
Chile que cuida y	Red integral de Protección Social	7
protege	Personas Mayores Informadas	0

2.3 Otras actividades de capacitación a líderes y dirigencia social

Con el objetivo de promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la DOS realiza regularmente actividades de capacitación, solicitadas por los(as) líderes y dirigentes(as) sociales de las diversas comunas del país. Estas iniciativas no sólo contribuyen al desarrollo de habilidades, sino que también proporcionan contenidos necesarios para potenciar su rol social en sus comunidades, el desarrollo comunitario y la participación ciudadana. Durante el año 2023, se llevaron a cabo 206 capacitaciones, principalmente de forma presencial. Un total de 3.725 participantes fueron capacitados, con un 79% de mujeres y un 21% de

hombres, provenientes de 108 comunas distribuidas en 15 regiones del país, con la excepción de la Región de Magallanes.

Tabla N° 7: Número de participantes en capacitaciones, desagregados por sexo, distribuidos por región

Región	N ^o Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Capacitaciones
Arica y Parinacota	34	178	212	13
Tarapacá	20	64	84	3
Antofagasta	12	59	71	5
Atacama	8	42	50	4
Coquimbo	6	25	31	3
Valparaiso	90	242	332	19
Metropolitana	246	1.042	1.288	71
O'Higgins	13	51	64	3
Maule	39	117	156	6
Ñuble	18	61	79	4
Biobio	109	358	467	23
La Araucanía	66	201	267	11
Los Ríos	7	86	93	4
Los Lagos	92	365	457	31
Aysén	33	41	74	6
Total	793	2.932	3.725	206
Porcentaje	21%	79%	100%	5

Las capacitaciones más frecuentes de los 22 módulos impartidos durante el año 2023, se centraron en fortalecer el liderazgo y la organización comunitaria. El 45,63% se enfocaron en las temáticas de formulación, rendición y evaluación de proyectos; constitución, renovación y funcionamiento de las organizaciones comunitarias, y herramientas de liderazgo comunitario. Además, se cubrió una amplia variedad de temas tales como equidad de género e inclusión, la alfabetización digital y el uso de herramientas tecnológicas, administración de recursos, además de aspectos ambientales.

2.4 Portal Único de Fondos Concursables del Estado "fondos.gob.cl"

El Portal Único de Fondos Concursables (https://fondos.gob.cl) es un sitio web diseñado para proporcionar a la ciudadanía acceso centralizado a información sobre fuentes de financiamiento público asignado mediante el mecanismo de concursabilidad. Además, el Portal permite a los(as) usuarios(as) realizar el proceso de postulación en línea a convocatorias publicadas, así como dar seguimiento a sus proyectos.

En este contexto, el Portal ofrece información completa y actualizada sobre la oferta de fondos concursables de diversos ministerios y servicios públicos, al cual pueden acceder personas y organizaciones de la sociedad civil. La plataforma cuenta con un buscador que facilita el acceso a las descripciones detalladas de los fondos, sus categorías temáticas, así como las fechas de apertura y cierre de las convocatorias. Además, ofrece una mesa de ayuda para brindar orientación a los(as) postulantes.

Durante el año 2023, se amplió la disponibilidad de fondos concursables en el Portal con la inclusión de nuevos concursos e instituciones, alcanzando un total de 199 iniciativas con información completa y actualizada para personas naturales y organizaciones.

Además, se llevaron a cabo 97 acciones de difusión y/o capacitaciones con el objetivo de promover la plataforma. Entre ellas, se destaca el hito de relanzamiento del Portal, que se realizó en octubre de 2023 en la comuna de Maipú y contó con la asistencia de 250 dirigencias sociales.

En el año 2023 el Portal recibió un total de 493.665 visitas, representando un aumento del 47,6% con respecto al año 2022. Además, se postuló en línea a 99 concursos de diversos fondos, con un total de 9.588 postulaciones. La Región Metropolitana concentró el porcentaje más alto de las postulaciones (18,2%) seguida por la Región de Atacama (11%) y la Región de Valparaíso (8,8%).

18,2% 11,0% 8,8% 8,4% 7,1% 6,6% 6,0% 5,1% 2,7% 2.7% 1,9% 1,9% O'Higgins Arica y Parinacota Metropolitana Maule Tarapacá Antofagasta Coquimbo Biobío Valparaíso .a Araucanía Magallanes Sin Información Atacama

Gráfico N° 4: Porcentaje de postulaciones distribuidas por región

Desde la perspectiva de la gestión de la plataforma, el Ministerio brinda asistencia técnica y asesoría a los ministerios y servicios públicos que hacen uso de la plataforma para configurar y gestionar las etapas de concursabilidad de los fondos. Esto se realiza mediante convenios de colaboración que, y hasta el año 2023, suman un total de 28.

Para facilitar la configuración de los concursos, se elaboraron manuales de uso fácil de la plataforma, se llevaron a cabo 115 acciones de mejora contempladas en el plan anual de mejoras a la plataforma (a través de Tickets Jira) que consideró una mejora técnica para el módulo de reportes y datos estadísticos a los cuales pueden acceder los(as) usuarios(as) institucionales de ministerios y servicios públicos en convenio con el Portal. Estas acciones dieron como resultado una mejoría sustantiva en la reportería de la plataforma, mejoras a los módulos de admisibilidad y evaluación, disminución de antecedentes solicitados en el registro de personas naturales y jurídicas, diseño e implementación de nuevas vistas en el Portal.

Es importante resaltar la habilitación de mecanismos de interoperabilidad en la plataforma, lo cual facilita el acceso a documentos del Servicio de Registro Civil e Identificación. Esto ha simplificado el proceso de postulación y admisibilidad de los concursos, ya que los(as) postulantes pueden acceder automáticamente a documentos como la cédula de identidad, el certificado de directorio de persona jurídica, el certificado de vigencia persona jurídica, el certificado de domicilio, el registro de profesionales y el certificado de discapacidad.

3. FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales (en adelante, Fondo de Medios de Comunicación Social) tiene como objetivo principal financiar proyectos relacionados con la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local. Estos proyectos buscan fortalecer el papel de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, destacando la identidad propia de cada región y comuna. Las iniciativas financiadas se enfocan en áreas o contenidos como campañas de bien público, historias, series, documentales, guiones, microprogramas, spots, reportajes, representaciones, narraciones y suplementos en contenidos.

Este fondo es gestionado por la Unidad de Fondos Concursables, en colaboración con los(as) encargados(as) regionales, quienes coordinan, supervisan y evalúan las diferentes etapas de convocatoria, selección y asignación de recursos del Fondo. En cuanto a la asignación de fondos, esta responsabilidad recae en los Consejos Regionales (CORE) de cada región, según la distribución establecida en el Decreto N° 45/2001 y sus bases técnicas y administrativas anuales. Al menos el 60% de los recursos se destina a proyectos de radiodifusión sonora, conforme a lo establecido en la normativa.

Esta unidad y cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales en todo el país difundieron la convocatoria al concurso año 2023 del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, a través de medios de comunicación social regionales y en medios radiales. Además, el sitio web www.fondodemedios.gob.cl funciona como un recurso informativo exclusivo para este fondo concursable, donde se proporcionan detalles sobre sus objetivos, criterios de elegibilidad y procesos de postulación específicos para proyectos en este ámbito. Asimismo, la plataforma www.fondos.gob.cl, sirve como canal informativo y de postulación al fondo.

El presupuesto anual asignado para año 2023 al Fondo de Medios de Comunicación Social, correspondió a un total de \$2.395.568.000. De este monto, \$2.177.490.619 fueron efectivamente transferidos a 537 medios de comunicación para ejecutar sus proyectos en las categorías de los siguientes soportes: 1. Medio de comunicación social escrito o impreso; 2. Medio de comunicación social de servicios de radiodifusión sonora (con señal distintiva Subtel AM - FM-RC); 3. Medio de comunicación social televisivo, ya sea de señal abierta o por cable; 4. Medio de comunicación social de otros soportes electrónicos (medios de comunicación digital).

Cabe destacar que las postulaciones en el año 2023 experimentaron un aumento del 7,2% en comparación al año 2022, sumando 1.023 proyectos. Los medios radiales representaron la mayor parte de las postulaciones, seguidos por los medios digitales, la televisión abierta y por cable, y los medios escritos o impresos. Del total, el 46% correspondió a medios radiales, incluyendo un 16% de radios comunitarias; un 36% a medios

digitales, 11% a televisión abierta y por cable, y 7% a medios escritos o impresos. Destacan aquellas regiones que registraron un aumento importante en comparación con el año anterior: La Araucanía (38,8%), Ñuble (22,6%), O'Higgins (13,6%), Valparaíso (12,8%), Los Ríos (11,4%) y Metropolitana de Santiago (10,6%).

Tabla N° 8: Número de postulaciones y montos transferidos por región

Región	Proyectos postulados	Proyectos financiados	Monto transferido por región
Arica y Parinacota	35	27	\$110.047.675
Tarapacá	50	29	\$120.389.596
Antofagasta	51	36	\$147.400.715
Atacama	46	28	\$115.742.962
Coquimbo	68	40	\$160.227.967
Valparaiso	97	49	\$199.899.705
Metropolitana	125	52	\$215.883.929
O´Higgins	67	29	\$119.799.896
Maule	84	35	\$132.212.805
Ñuble	38	19	\$70.48.,761
Biobío	86	43	\$178.191.725
La Araucanía	68	29	\$116.954.807
Los Ríos	49	31	\$123.904.809
Los Lagos	78	40	\$164.989.549
Aysén	36	25	\$97.610.219
Magallanes	45	25	\$103.751.499
Total	1.023	537	\$2.177.490.619

En 2023, la mayoría de proyectos financiados fueron de soporte radial y digital en la mayoría de las regiones. Las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, de Biobío y de Coquimbo son las que tienen un mayor número de proyectos financiados en soporte radial. En cuanto al soporte digital, destacaron las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Valparaíso y Metropolitana de Santiago. En contraste, la cantidad de proyectos de soporte impresos y de televisión, fue relativamente baja en la mayoría de las regiones, con excepción de la Región de Biobío.

Tabla N° 9: Número de proyectos financiados según tipo de soporte, distribuidos por región

Región	Tipo de soporte						
	Digital	Impresos	Radial	Televisión	Total		
Arica y Parinacota	17	0	10	0	27		
Tarapacá	14	1	14	0	29		
Antofagasta	14	1	18	3	36		
Atacama	9	1	17	1	28		
Coquimbo	8	3	25	4	40		
Valparaíso	14	3	31	1	49		
Metropolitana	15	5	30	2	52		
O´Higgins	7	1	18	3	29		
Maule	10	4	20	1	35		
Ñuble	6	0	12	1	19		
Biobio	5	1	27	10	43		
La Araucanía	5	4	17	3	29		
Los Ríos	9	2	19	1	31		
Los Lagos	11	1	24	4	40		
Aysén	5	1	17	2	25		
Magallanes	7	5	8	5	25		
Total	156	33	307	41	537		

Durante el segundo semestre del año 2023, se realizó una encuesta en línea dirigida a los medios de comunicación participantes en los concursos del 2022-2023, con la participación de 133 personas. Su propósito fue recopilar información y opiniones sobre diversos aspectos de las bases técnicas y administrativas, así como del proceso de concursabilidad en general. Los temas abordados incluyeron entre otros, la participación previa en el fondo, la percepción sobre su contribución al funcionamiento del medio, los obstáculos enfrentados, la consideración de la realidad del medio en las bases del fondo, la asistencia a capacitaciones, y el conocimiento y aplicación de la perspectiva de género en la formulación de proyectos. Los resultados obtenidos fueron presentados a los respectivos Consejos Regionales en cada región para retroalimentar la preparación del concurso del año 2024.

4. ASESORÍAS COMUNICACIONALES A AUTORIDADES

La SECOM brinda asesorías y herramientas a las autoridades de gobierno en el ámbito digital de la comunicación gubernamental, en conformidad con la normativa vigente sobre avisaje, campañas, publicaciones, piezas audiovisuales y activaciones en redes sociales. Asimismo, entrega asesoría en el ámbito del desarrollo estratégico de las comunicaciones de las autoridades y sus equipos comunicacionales. Estas acciones se enfocan en satisfacer necesidades comunicacionales tanto globales como específicas de las diferentes reparticiones públicas, alineadas con las prioridades ciudadanas y los lineamientos centrales del Gobierno de Chile en materia comunicacional.

4.1 Asesorías a campañas comunicacionales

En el curso del año 2023, se brindó asesoría y se entregaron lineamientos comunicacionales a los ministerios sectoriales y servicios dependientes en sus procesos de planificación, producción e implementación de campañas comunicacionales. Se prestaron apoyos como la elaboración de briefs (antecedentes técnicos), selección de ofertas, creación de piezas creativas, ejecución del plan de medios, seguimiento y evaluación de las campañas. En este marco, a inicios del año 2023, se realizaron 9 capacitaciones en las que participaron diferentes equipos que intervienen en la producción de las campañas y planes de medios de los 24 ministerios y servicios dependientes.

En este contexto, se asesoraron 137 campañas comunicacionales que contaban con presupuesto, abarcando un total de 17 ministerios, según se indica en la Tabla N°10.

Tabla N° 10: Campañas asesoradas por SECOM

Nº	Ministerio	Nº de Campañas Comunicacionales
1	Ministerio de Agricultura	15
2	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	1
3	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	4
4	Ministerio de Defensa Nacional	2
5	Ministerio Desarrollo Social y Familia	13
6	Ministerio del Deporte	1
7	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	25
8	Ministerio de Educación	22
9	Ministerio Interior y Seguridad Pública	4
10	Ministerio Justicia y Derechos Humanos	2
11	Ministerio de Minería	1
12	Ministerio de Salud	22
13	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	2
14	Ministerio Secretaria General de Gobierno	4
15	Ministerio Trabajo y Previsión Social	13
16	Ministerio Transporte y Telecomunicaciones	5
17	Ministerio Vivienda y Urbanismo	1
Total		137

Al mismo tiempo, cada ministerio y servicio público recibió asesoría y acompañamiento técnico y comunicacional en la incorporación de elementos que promuevan e integren en el lenguaje y en las imágenes la equidad de género y la no discriminación. Es así como, durante el primer y segundo semestre del 2023, se asesoraron 29 campañas con enfoque de género y contaron con un plan de medios que incluyeron: televisión, radio, prensa, digital, redes sociales y vía pública.

De las 137 campañas destacan las siguientes:

- "Este comercial no fue hecho por guionistas" de la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura fue iniciada en enero de 2023. Su objetivo fue concientizar sobre la importancia de prevenir incendios forestales, mostrando imágenes reales de su devastación.
- "Que nuestras palabras se conviertan en acciones" del Ministerio de Educación, fue iniciada el 25 de abril de 2023. Su objetivo fue incentivar la participación ciudadana en el programa nacional de tutorías, destacando la importancia de la lectura y escritura en la comunidad para que sea valorada en el desarrollo humano.
- "Servicio Militar Obligatorio, una misión inolvidable" del Ministerio de Defensa Nacional y la Dirección General de Movilización Nacional, iniciada el 18 de agosto de 2023. Su objetivo fue fomentar la participación e incrementar el número de inscritos en el Servicio Militar Obligatorio, así como también informar sobre el proceso y las características fundamentales.
- "Acuérdate del futuro, democracia siempre" del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, iniciada el 1 de septiembre de 2023. Su objetivo fue promover el valor de la democracia en la ciudadanía en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de 1973, así como propiciar una reflexión en torno a conceptos como los derechos humanos y la democracia.
- "Juegos Panamericanos y Parapanamericanos: El legado comienza" del Ministerio del Deporte, lanzada el 10 de octubre de 2023. Su objetivo fue informar a la ciudadanía sobre el hito deportivo que se realizó en el país y el mejoramiento de infraestructura deportiva: Parque Estadio Nacional, Centro Paralímpico y la construcción de la Villa Santiago 2023.
- "Subsidios y beneficios Minvu: construyendo cambios" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lanzada el 23 de septiembre de 2023. Su objetivo fue informar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por el Minvu en todo Chile con sus proyectos habitacionales, motivando a la comunidad y a las personas a organizarse, informarse y postular. Presentó historias de personas que compartieron sus experiencias al recibir sus casas, destacando dos aspectos clave: la territorialidad de los proyectos y subsidios, y la calidad y diversidad de las viviendas.

Cabe mencionar que las siguientes campañas se difundieron, además de su propio plan de medios, por canales de televisión abierta a través del Convenio del Consejo Nacional de Televisión.

- "Familias de Acogida: El Poder de Cuidar" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, emitida el 11 de junio de 2023. El objetivo fue motivar y promover las inscripciones para ser familia de acogida de un niño, niña o adolescente. Este programa ha permitido disminuir considerablemente la lista de espera del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y los niños, niñas y adolescentes en residencia.
- "No hemos aprendido nada" del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito (Conaset), emitida el 13 de septiembre de 2023. Su objetivo fue crear conciencia sobre las consecuencias de los siniestros de tránsito y la noción de que no son "accidentes", sino el resultado de decisiones irresponsables de las personas, para así generar cambios conductuales y evitar más muertes. La pieza audiovisual fue ganadora de los premios de creatividad Festival de la Asociación Chilena de Publicidad (ACHAP) y Festival Internacional El Ojo de Iberoamérica.
- "Violencia hacia la mujer: Lleguemos a cero" del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, lanzada el 24 de noviembre de 2023. Su propósito fue sensibilizar y mostrar acciones que las personas pueden realizar para apoyar a una mujer que esté experimentando violencia o esté en riesgo de padecerla, que cualquier persona puede llevar a cabo para contribuir a disminuir la violencia de género en el país, ya sea acompañando, interviniendo, interpelando o denunciando. Se utilizó el recurso creativo del "contador de acciones" que contribuyen a disminuir las cifras de violencia de género.
- "Tenencia responsable: Ellos confían en ti" del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, emitida el 19 de diciembre de 2023. Su objetivo fue promover sobre la responsabilidad de los cuidados de los animales de compañía y concientizar sobre la importancia de establecer compromisos duraderos en el tiempo.

4.2 Asesoría, creación y producción de productos gráficos y piezas audiovisuales

SECOM desarrolla y gestiona la identidad de comunicación gráfica y audiovisual del Gobierno, a partir de la creación, producción y asesorías para productos comunicacionales, incluyendo campañas comunicacionales orgánicas (sin publicidad pagada). Para ello elabora y entrega lineamientos y estrategias generales de imagen y desarrollo de piezas funcionales para la difusión de políticas públicas a los 24 ministerios y servicios dependientes.

Durante el año 2023 se generaron más de 5.000 piezas gráficas digitales e impresas, con un promedio de 488 piezas mensuales y 1.067 productos audiovisuales de contenido informativo, explicativo y testimonial, como videos sobre diversas políticas y programas gubernamentales. Los servicios y asesorías desarrolladas, incluyeron producción de campañas creativas, supervisión de piezas digitales e impresas, branding, elaboración de kits gráficos y de prensa, productos de activación digital, desarrollo y producción de spot, piezas ilustradas y logotipos oficiales, producción y registro audiovisual (fotografías y videos), frases radiales para campañas, radio, elaboración de kit digital para piezas de redes en contexto de emergencias, creación de manual normas y plantillas gráficas, entre otros.

Entre los 24 ministerios que recibieron asesoría comunicacional y servicios específicos, destacan las siguientes campañas e iniciativas gubernamentales:

- Plan Nacional de Búsqueda del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Reciclar es la Cumbia del Ministerio de Medio Ambiente.
- Trenes para Chile Santiago-Valparaíso del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Agenda de Productividad de los Ministerio de Hacienda y Economía.
- Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación.
- Comité de Capital Natural de los Ministerios de Hacienda y Medio Ambiente.
- Medidas de Seguridad Económica y Bolsillo Familiar Electrónico, de los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia.
- 8M y Ley de Pago de Pensiones de Alimentos del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Ley de 40 horas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Seguimiento Copago Cero del Ministerio de Salud.

4.3 Asesorías en comunicación digital

En el transcurso de 2023, se asesoró en desarrollo estratégico de la comunicación digital para las diversas plataformas digitales que administran los 24 ministerios y servicios dependientes. Para ello, se crearon contenidos específicos para las instituciones públicas y realizaron durante el año cuatro tipos de capacitaciones:

• Jornadas semestrales sobre Kit Digital en modalidad presencial, en las cuales se entregaron lineamientos y recomendaciones para

todas las redes sociales y otro de experiencia de usuario e interfaz de usuario (UX/UI) para web.

- Capacitación en estrategias y herramientas para el manejo de redes sociales a todas las Secretarías Regionales Ministeriales de cada ministerio.
- Capacitación on-line en el uso de técnicas para optimizar y visibilizar las páginas web SEO.
- Capacitaciones con Meta (Facebook e Instagram), TikTok, X y Google.

Del mismo modo, en el año se coordinó y envió semanalmente información actualizada a las instituciones, por medio de activaciones o amplificaciones digitales para redes sociales y web. Destacan en este ámbito, las temáticas de la cuenta pública del ejecutivo 2023, Ley de 40 horas, Seguro de Cesantía, Equidad Salarial, Sala Cuna, Pensiones, Royalty, entre otras.

5. COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que consagra y reconoce el derecho de las personas a participar en las políticas, planes, programas y acciones del Estado, la DOS, establece mecanismos de coordinación y asesoría a los diversos ministerios y servicios públicos para la implementación efectiva de los mecanismos obligatorios de participación ciudadana.

Estos mecanismos están especificados en las Normas Generales de Participación Ciudadana de cada ministerio y servicio e incluyen el acceso a información relevante, cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas y Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc). Cabe destacar que la emisión del Instructivo Presidencial N° 007 del 18 de agosto de 2022, estableció directrices para fortalecer su implementación, profundizando en la obligación de cumplir con estos mecanismos de participación ciudadana y actualizar las normas generales, con especial énfasis en la ampliación de la participación de grupos tradicionalmente excluidos, como pueblos originarios, personas en situación de discapacidad y niños, niñas y adolescentes, así como la integración paritaria de género en los Consejos de Sociedad Civil.

A lo largo del año 2023, la DOS, efectuó iniciativas de acompañamiento técnico y metodológico a los(as) encargados(as) de participación ciudadana en más de 195 instituciones públicas. Este proceso se desarrolló con el propósito de dar seguimiento a la implementación del Instructivo Presidencial y las normas de participación ciudadana, como así también generar los insumos necesarios destinados a la elaboración de la Cuenta Pública de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, conforme a lo dispuesto en la ley.

En relación con los mecanismos de participación establecidos en la Ley N°20.500, el proceso de seguimiento de las normas de participación ciudadana reveló que las 189 instituciones públicas que reportaron información, señalan que disponen de información, sobre políticas, planes, programas, presupuesto y acciones vinculadas a su acción programática. Respecto a los medios de comunicación que utilizan los servicios para poner en conocimiento información relevante se destacan las páginas web y las redes sociales como los medios más utilizados. En un segundo grupo es posible identificar a las oficinas de información, reclamos y sugerencias (OIRS), el correo electrónico, los formularios web, la oficina de partes y el teléfono como los medios en que más del 50% de los organismos utilizan.

Por otro lado, el proceso de rendición de cuentas que se ejecuta a través de las cuentas públicas participativas, arrojó que de las 182 instituciones públicas que reportaron información, el 93% cumplió con este mecanismo de participación. En cuanto a los Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc) que promueven la vinculación entre la sociedad civil organizada y los órganos de administración del Estado, un 75% de las 185 instituciones públicas que reportaron información, señalan que cuenta con este mecanismo de participación (140 con Cosoc vigentes, 21 en proceso de renovación de reglamentos y composición a diciembre 2023 y cuatro no vigentes). Finalmente, un 60% de las 183 de instituciones públicas que reportaron información, efectuaron 2.180 consultas ciudadanas, con una participación de 108.713 personas.

En este contexto, para apoyar la gestión de asesoría y acompañamiento técnico metodológico para contribuir a una gestión pública participativa, se elaboraron diversos documentos, como la actualización anual de la guía "Criterios y Orientaciones para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Gestión Pública", la recopilación "Experiencias de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública", la guía "Orientación Metodológica de Diálogos Participativos", y el estudio "Caracterización del Funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado".

Además, se realizaron 63 reuniones de trabajo bilaterales, entre las que se destacan 47 sobre la implementación de las directrices del Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana y cinco capacitaciones que contaron con la participación de diversas instituciones públicas. Estas iniciativas formativas se efectuaron tanto de manera presencial como virtual y abordaron las siguientes temáticas: La participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión pública (84 instituciones), inclusión de personas con discapacidad en la participación ciudadana (64 instituciones), orientaciones metodológicas para el desarrollo de cuentas públicas participativas (84 instituciones), participación indígena, con énfasis en el enfoque diferenciado de los pueblos indígenas en la gestión pública (74 instituciones), y orientaciones teóricas y prácticas para desarrollar procesos participativos con perspectiva de género en la gestión pública (68 instituciones).

Norma de participación ciudadana de la Secretaría General de Gobierno

El Ministerio, en cumplimiento a la normativa sobre participación ciudadana, facilitó el acceso a información relevante a la ciudadanía y destinatarios(as) de sus programas y beneficios, a través de diversos canales, tanto presenciales como virtuales. Del mismo modo, realizó la Cuenta Pública Participativa de manera presencial el 20 de mayo de 2023 y tuvo lugar en la Corporación Cultural de La Pintana, en la Región Metropolitana. Además, se puso a disposición de la ciudadanía de forma online a través del sitio web https://cuentapublica.msgg.gob.cl.

Por otro lado, durante el segundo semestre se dio inicio a un proceso de consulta para recoger opiniones y propuestas de la sociedad civil para la modificación de la Ley N°20.500 que permita reforzar esta normativa. La consulta utilizó la metodología de diálogos participativos, bajo el lema "Hablemos de Participación", ejecutándose 155 jornadas de diálogo en casi la totalidad de las regiones del país. Estas actividades fueron desarrolladas por la DOS como parte de una primera etapa del proceso de consulta, dado que este culmina con una versión en línea en el primer trimestre del año 2024.

En lo que respecta al Cosoc ministerial, este año se renovó su composición, la cual destaca por la paridad de género, ya que quedó integrado por ocho mujeres y ocho hombres de diversas organizaciones de la sociedad civil. El Cosoc efectuó nueve sesiones, las cuales contaron con la presencia de las autoridades ministeriales, en las que se abordaron temas tales como, elaboración de documento de cuenta pública participativa, propuestas de modificación del reglamento del Fondo de Fortalecimiento de Organización de Interés Público, diálogo y propuestas sobre modificación a la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Además, los(as) integrantes del Consejo participaron y colaboraron en otras actividades desarrolladas por el ministerio y la Presidencia de la República. https://transparencia.msgg.gob.cl/cosoc/2023/.

Complementariamente, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, durante el año 2023 desarrolló las siguientes acciones:

- a) Capacitación a un total de 621 funcionarios(as) pertenecientes a 16 instituciones públicas y/o municipios, sobre elementos conceptuales y el marco normativo de la Ley N°20.500 sobre Asociación y Participación en la Gestión Pública. En estas instancias formativas participaron mayoritariamente mujeres con un 65,9% (409), en relación a los hombres con el 31,6% fueron hombres (196). El 2,5% restante correspondió a otro (16).
- b) Realización del lanzamiento del Informe de la OCDE sobre la protección y promoción del espacio cívico junto a la Dirección de Gobernanza Pública de la OCDE, en mayo de 2023. En este hito se presentaron las conclusiones específicas para los países latinoamericanos, en cuatro áreas claves: protección de libertades

civiles, acceso a la información, libertades de prensa y espacio cívico en línea, y ambiente propicio para la sociedad civil. Además, en esta misma línea se abordó el trabajo de la OCDE en torno a la experiencia chilena en espacio cívico y participación ciudadana. Se discutieron temas como el entorno legal e institucional para la participación de la sociedad civil, oportunidades para incrementar el impacto de la participación ciudadana y fortalecerla para contrarrestar la exclusión de grupos y personas en la toma de decisiones públicas.

6. DIRECTRICES Y HERRAMIENTAS METODOLOGICAS PARA LOS FUNCIONARIOS(AS) PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA SUPERAR LA DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, promueve, difunde y sensibiliza en temáticas de no discriminación, mediante procesos de capacitación, asesoría técnica, instancias de diálogo y elaboración de estudios o campañas. Todas estas acciones están dirigidas a instituciones públicas y a la sociedad civil organizada para dar cumplimiento a la Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación y otras normas relacionadas.

En este contexto, en 2023, se capacitó a 4.930 personas sobre el marco legal contra la discriminación en Chile (Ley N°20.609) y otras materias relacionadas. En estas capacitaciones se abordaron definiciones conceptuales sobre discriminación y temas relacionados con la promoción del respeto y la dignidad de las personas. Las sesiones incorporaron un enfoque de género al resaltar las convenciones, leyes y normativas que protegen los derechos de mujeres, disidencias sexuales y otros grupos históricamente discriminados, como migrantes, personas con discapacidad y pueblos originarios.

Del total de personas que participaron en las instancias formativas el 62% corresponden a mujeres, lo que representa una mayoría significativa en comparación con el 35% de hombres capacitados y el 4% a otro género y no declarantes, pertenecientes a 90 instituciones y organizaciones, entre estas, ministerios y servicios dependientes, instituciones de orden y seguridad, gobiernos regionales, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil.

Entre los(as) capacitados(as), se destaca la participación de 1.229 voluntarios(as) en el marco de los VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, en virtud de un convenio firmado con la Corporación Santiago 2023. Además, en este contexto se elaboró la Guía para la Igualdad de Trato en tiempos de Juegos, centrada en aspectos de inclusión y género difundida entre atletas, deportistas y oficiales técnicos, entre otros.

Se suman a estas actividades, la firma de un convenio de colaboración con la Red Diversa de Municipios en julio de 2023, el cual tiene por objeto promover a nivel municipal la participación de la ciudadanía y personas de la sociedad civil en materias de no discriminación, con foco en las

problemáticas de la comunidad LGBTIQA+. Así mismo, en coordinación y colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y el Consejo de Sociedad Civil ministerial se ejecutó una iniciativa formativa presencial, que constó de seis módulos impartidos durante tres semanas, cuyo objetivo fue proporcionar conocimientos para promover conductas que favorezcan la participación, el respeto a los derechos humanos y la valoración de la diversidad. En este participaron representantes de organizaciones sociales e integrantes del Cosoc.

En la misma línea, con el objetivo de contribuir al debate sobre la participación y la no discriminación se realizaron durante el año, un ciclo de siete conversatorios con énfasis en la promoción de un enfoque transversal de género y de derechos humanos, en los que participaron 617 personas:

- Primer conversatorio: "Mujeres y participación ciudadana a 50 años del golpe militar", se centró en el papel de las mujeres en la democracia y tuvo lugar en la comuna de Pedro Aguirre Cerda. Este evento contó con la participación de organizaciones de mujeres arpilleras, autoridades y académicos;
- Segundo y tercer conversatorio: "Juventudes y participación a 50 años del golpe", en Santiago y en Coquimbo. Estos encuentros tuvieron como objetivo generar espacios de diálogo y reflexión en el contexto de la conmemoración del golpe militar en Chile. Además, se destacó la importancia de las organizaciones estudiantiles en la vida política y social del país, especialmente en el contexto de las transformaciones sociales y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- Cuarto conversatorio: Educación intercultural en colaboración con la Subsecretaría de Educación y la Universidad de Chile. Se buscó crear un espacio de diálogo entre expertos(as) de los pueblos originarios, la academia, el Gobierno y las organizaciones sociales, resaltando la importancia de promover y fortalecer las lenguas indígenas en todos los niveles educativos, en el contexto del Día Nacional de Pueblos Indígenas y el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Quinto conversatorio: "Juegos Parapanamericanos 2023: Derribando barreras desde el deporte" abordó la importancia de la inclusión de personas con discapacidad en conformidad con normativas nacionales e internacionales de derechos humanos.
- Sexto conversatorio: "Memorias migrantes a 50 años del Golpe Militar" proporcionó un espacio de diálogo para representantes gubernamentales, académicos y organizaciones sociales, con el fin de visibilizar las experiencias de los migrantes en Chile durante el quiebre democrático y su posterior reinserción.
- Séptimo conversatorio: "Participación Ciudadana de Niñez y Adolescencia Diversas" promovió el derecho a la participación y la no discriminación de niños, niñas y adolescente, incorporando la opinión de adolescentes en el diseño de la Política Nacional de

Niñez 2024-2032, su plan de acción y fomentar el diálogo intergeneracional en los asuntos que afectan a la adolescencia.

En el contexto de compromisos asumidos en el Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025, SECOM y el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, con participación de organizaciones de la sociedad civil, desarrollaron dos campañas comunicacionales:

1. La campaña "En Lugar de Violencia: Respeto", que tuvo como propósito contribuir a la prevención, no discriminación y eliminación de la violencia hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQA+ en el país. En su proceso de producción se realizaron grupos focales con organizaciones LGBTIQA+ para definir los contenidos. Esta fue lanzada en diciembre de 2023 y contó con la participación de diversas organizaciones sociales e instituciones que trabajan en la protección y derechos de la comunidad LGBTIQA+.

Es importante mencionar que esta campaña logró alcanzar cinco millones de impresiones, difundiéndose a través de redes sociales y emisoras radiales a nivel nacional y regional, con spots en 30 radios regionales, así como en radio ADN y Activa a nivel nacional. Además, se utilizó la plataforma MetaAds para promocionar contenido, obteniendo un alcance significativo. También se realizaron anuncios en YouTube mediante Google Ads y se difundieron en diversos sitios web regionales. La campaña está disponible en el sitio web https://www.gob.cl/lugarderespeto.

2. La campaña, "Las lenguas son el futuro", buscó el fortalecimiento y promoción de las lenguas de los pueblos indígenas. En el proceso de producción se realizaron mesas de trabajo con la participación de organizaciones sociales indígenas, académicos y expertos vinculados a pueblos indígenas y a la promoción de sus lenguas. Estas iniciativas se difundieron en redes sociales y radio para promover la importancia y recuperación de las lenguas indígenas durante el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo (2022-2032), declarado por Unesco.

La campaña fue lanzada el 2 de noviembre de 2023 en el Centro Ceremonial de Pueblos Originarios Peñalolén. Se implementaron estrategias multicanal para amplificar su alcance, incluyendo la difusión en radios regionales y nacionales, la promoción en plataformas digitales como MetaAds y la publicación de contenido patrocinado en medios como Cooperativa. Los resultados superaron las expectativas iniciales, alcanzando 13.489.403 impresiones y 6.630.854 cuentas, y llegando a un público extenso a nivel nacional. La campaña se el encuentra disponible en sitio web: https://www.gob.cl/ laslenguassonelfuturo/. Además, se presentó en eventos como la inauguración de la carrera de Traducción Mapudungun-Español en la Casa Central de la UPLA y en la 10° Expo Feria Indígena CONADI, Macro Zona Central, año 2023.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

A continuación se presentan los principales desafíos institucionales que se perfilan para el Ministerio Secretaría General de Gobierno para el año 2024 y que apuntan a profundizar la misión institucional de la cartera.

El Presidente de la República Gabriel Boric Font, mandató al ministerio relevar de entre sus prioridades programáticas el fortalecimiento de la participación ciudadana. Es por eso que se presentará en el segundo semestre del año 2024 un proyecto de ley que modifique y mejore la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con el propósito contribuir a empoderar a las organizaciones de la Sociedad Civil.

El camino recorrido para presentar estás modificaciones incluyen un proceso participativo que se extendió todo el segundo semestre 2023, desarrollando diversas instancias participativas para conocer las opiniones y propuestas de la sociedad civil, entre ellas, una mesa de colaboración interinstitucional bajo la coordinación de la subsecretaría, en la que participaron los ministerios de Interior, Secretaría General de Presidencia, Justicia y Derechos Humanos y el de Relaciones Exteriores, además, la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile, personalidades y organizaciones de la Sociedad Civil. Se han realizado 155 diálogos participativos, un seminario y una consulta ciudadana virtual, instancias entre las cuales participaron un total de 6.626 personas.

Otro eje del ministerio para el 2024, será continuar el fortalecimiento de los medios de comunicación, seguiremos fomentando iniciativas para la sensibilización de éstos, con el fin de promover la igualdad de derechos y dignidad entre las personas, la eliminación y erradicación de los estereotipos de género y una cultura ciudadana de denuncia y rechazo de la violencia de género. También en el plano legislativo el ministerio continuará impulsando la aprobación del proyecto de ley que busca brindar protección a periodistas y trabajadoras y trabajadores de comunicación, es un compromiso de nuestra cartera dirigido a fortalecer el trabajo libre y pluralista de los medios de comunicación.

Dentro de este mismo eje, fortalecimiento de los medios de comunicación, se ejecutarán durante el 2024 el proyecto de "Fortalecimiento de los medios comunitarios y públicos en México y Chile", instrumento de cooperación internacional, que tiene por objeto financiar la ejecución de proyectos, programas y/o acciones bilaterales y trilaterales de cooperación para el desarrollo, mediante la adjudicación de fondos a organismos públicos. En este marco, se desarrollarán conversatorios virtuales para comunicadores comunitarios chilenos y comunicadores públicos mexicanos, levantamiento

de información y diagnóstico para reconocer cuáles son las características y principales necesidades de este tipo de medios de comunicación, se ejecutarán los planes de acción ya elaborados, para llevar a cabo capacitaciones a radio operadores, se entregarán herramientas técnicas, a través de capacitaciones virtuales y presenciales y se realizará una pasantía de 10 días, para comunicadores radiales de Chile en México. Finalmente, contemplará la realización de un seminario presencial y se elaborará un informe final del proyecto que detalla las principales conclusiones.

Asimismo, el ministerio atendiendo a la importancia del fortalecimiento de los derechos asociados a la expresión, comunicación e información, buscará concretar un proyecto de ley de TVN, dirigido a fortalecer su sistema de financiamiento y gobernanza.

Fortaleceremos de manera efectiva y oportuna, la descentralización de las comunicaciones gubernamentales en todas las regiones del país, a través de la difusión continua de las acciones del Ejecutivo, políticas y servicios sociales, entre otras informaciones de relevancia pública, en radios de carácter regional o local.

Otro de los ejes del ministerio es el fortalecimiento de la participación ciudadana en todas sus formas, a través de la División de Organizaciones Sociales aumentaremos el número de participantes en los "Diálogos" que nuestra institución realiza a lo largo de Chile. Estos programas tienen la finalidad de incorporar a la sociedad civil en la elaboración de políticas del Gobierno y los procesos de reformas, a través de encuentros participativos y ciudadanos, desarrollados tanto en la etapa de elaboración/construcción de políticas públicas, como en la difusión y promoción de planes, proyectos y programas del Gobierno. Para los Diálogos, la DOS espera este año ampliar en un 15% la meta fijada el año 2023 -de 5.100 personas-, para llegar en el año 2024 a un total de 5.865 beneficiarios(as).

nuestro Observatorio de Participación Ciudadana y Mediante Discriminación, buscaremos capacitar a 70 instituciones públicas y transferir metodologías a 3.500 funcionarios y funcionarias e integrantes de organizaciones civiles en participación ciudadana y no discriminación, consolidando así una cultura de inclusión y equidad en todos los ámbitos del Estado y la sociedad chilena, para lo cual implementaremos iniciativas colaborativas con Carabineros de Chile, centrándonos en capacitaciones y sensibilización de los alumnos de la Escuela de Suboficiales en sus tres sedes (Santiago, Antofagasta y Concepción). El objetivo es abordar temas relacionados con la no discriminación y los derechos humanos durante su proceso de perfeccionamiento. Organizaremos, además, un ciclo de 7 conversatorios y espacios de diálogo que aborden temas fundamentales derechos LGBTIQA+, desinformación, género, discapacidad encuentros servirán como Estos plataforma promover el respeto a la diversidad y la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad.

En nuestra búsqueda permanente del fomento de la participación ciudadana, elaboraremos un manual para implementar Consejos de la Sociedad Civil a nivel comunal, con el objetivo de asesorar a municipios en la creación de estos consejos y promover una participación ciudadana significativa en la toma de decisiones locales. Conscientes del papel transformador de las instituciones, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación realizaremos dos campañas comunicacionales: una sobre prevención de la discriminación hacia la comunidad LGBTIQA+ y otra sobre revitalización de lenguas indígenas. Estas iniciativas buscan sensibilizar a la ciudadanía y mantener vivas las raíces culturales de nuestros pueblos.

Incentivaremos la generación de datos y localización de las oficinas de inclusión en todas las comunas del país que las tengan constituidas, buscando promover la creación de espacios locales que fomenten la participación y el respeto a la diversidad en todo el territorio nacional.

Transformaremos la Biblioteca del Observatorio, en un espacio con mayor visibilidad y apertura a la comunidad, con un enfoque inclusivo que abarque todas las edades. Buscamos establecer un nuevo modelo que promueva el acceso equitativo a la información y fomente la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas.

Por último, promover los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, es que la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) proyecta para 2024 contar con jornadas de coaching para vocerías, además del acompañamiento usual en emergencias. Mediante la Unidad de Información enviarán a diario boletines informativos a autoridades y sus equipos de comunicaciones, tanto de medios nacionales como internacionales, con noticias de interés y esenciales para el trabajo de Gobierno.

La Secretaría de Comunicaciones, por intermedio del Departamento de Marketing, tendrá el desafío de asesorar la ejecución de campañas comunicacionales y planes de medios, de diversos ministerios y servicios públicos, la proyección para 2024 va en torno a 186 campañas, 41 de ellas, con aparición en TV abierta. Ello con el objetivo de alcanzar a la ciudadanía con una comunicación eficiente, cercana y descentralizada, con especial foco en medios independientes, regionales y comunitarios.

5. Anexos

Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	49
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	58
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	59
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	60
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	62
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	64

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	199	90.45%	194	91.51%	393
Planta	21	9.55%	18	8.49%	39
Total	220	100.00%	212	100.00%	432

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	tamontos Muje		Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Directivos	19	8.64%	14	6.60%	33
Auxiliares	3	1.36%	1	0.47%	4
Profesionales	146	66.36%	127	59.91%	273
Administrativo s	52	23.64%	70	33.02%	122
Total	220	100.00%	212	100.00%	432

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Crupo do odad	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	0.45%	3	1.42%	4
ENTRE 25 y 34 AÑOS	42	19.09%	42	19.81%	84
ENTRE 35 y 44 AÑOS	87	39.55%	56	26.42%	143
ENTRE 45 y 54 AÑOS	55	25.00%	49	23.11%	104
ENTRE 55 y 59 AÑOS	11	5.00%	18	8.49%	29
ENTRE 60 y 64 AÑOS	16	7.27%	35	16.51%	51
65 Y MÁS AÑOS	8	3.64%	9	4.25%	17
Total	220	100.00%	212	100.00%	432

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	103	99.04%	87	100.00%	190
Reemplazo	1	0.96%	0	0%	1
Total	104	100.00%	87	100.00%	191

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Profesionales	81	77.88%	65	74.71%	146
Administrativo s	23	22.12%	22	25.29%	45
Total	104	100.00%	87	100.00%	191

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	23	100.00%	30	100.00%	53
Total	23	100.00%	30	100.00%	53

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	36	0	73
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,00%	0,0%	2,74%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	1
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	2
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,0%	0,0%	50,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	51	96	86
(b) Total dotación efectiva año t	432	436	432
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	11,81%	22,02%	19,91%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	7	5	16
Otros retiros voluntarios año t	37	72	58
Funcionarios retirados por otras causales año t	6	19	12
Total de ceses o retiros	51%	96%	86%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	41	97	87
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	51	96	86
Porcentaje de recuperación (a/b)	80,39%	101,04%	101,16%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	3	0	1
(b) Total Planta efectiva año t	63	64	39
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	4,76%	0,00%	2,56%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	34	6	21
(b) Total Contratos efectivos año t	369	372	393
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	9,21%	1,61%	5,34%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	242	248	198
(b) Total Dotación Efectiva año t	432	436	432
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	56,02%	56,88%	45,83%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	43263	28710	9930
(b) Total de participantes capacitados año t	518	792	448
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	83,52	36,25	22,17

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	105	66	30
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	1,90%	1,52%	3,33%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	6	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	432	436	432
Porcentaje de becados (a/b)	1,39%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	492	671.83	792.16
(b) Total Dotación Efectiva año t	432	436	432
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,14	1,54	1,83

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	128	121.083	134.58
(b) Total Dotación Efectiva año t	432	436	432
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,30	0,28	0,31

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	72	60.58	65.33
(b) Total Dotación Efectiva año t	432	436	432
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,17	0,14	0,15

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1016	1781.5	2024.25
(b) Total Dotación Efectiva año t	432	436	432
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	2,35	4,09	4,69

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	371	334	341
Lista 2	1	4	3
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	372%	338%	344%
(b) Total Dotación Efectiva año t	432	436	432
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	86.11%	77.52%	79.63%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	13	24	25
(b) Total de ingresos a la contrata año t		0	73
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)		0,0%	34,25%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	13	24	25
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	80	120	74
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)		20,00%	33,78%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	120	24	93
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	80	120	74
Porcentaje (a/b)	150,00%	20,00%	125,68%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Asegurar una distribución equitativa de frecuencias de radio y TV, y la descentralización de la distribución en prensa escrita, a través de una ley que resguarde la distribución independiente.	En tramitación
Avanzar en mejorar la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias para empoderarlas y aumentar su incidencia en los asuntos públicos de sus territorios.	En diseño
Disponibilizar mecanismos accesibles de formación ciudadana para dirigencias sociales y ciudadanìa, promoviendo la solidaridad, la cooperación y el interés por el bien común.	En implementación
Fortalecer el sector de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, así como de modelos de gestión y administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y universitarios).	En implementación
Promover los derechos de la niñez desde los medios de comunicación masivos, plataformas de medios sociales, a nivel comunitario y escolar.	En diseño
Reforzar la legislación vigente sobre participación ciudadana, especialmente la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.	En implementación
Reforzar la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), extendiendo su alcance a los gobiernos regionales y a los demás poderes del Estado.	En implementación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	9 22,21	4,32	99,85	536.084

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	En el año 2023 se ejecutaron dos conversatorios sobre la prevención del maltrato laboral, el acoso laboral y el acoso sexual con un enfoque feminista. El primero, estuvo dirigido a funcionarios del nivel central, mientras que el segundo estuvo destinado a los(as) funcionarios(as) del nivel regional. La fecha del primero fue el 24 de noviembre, y el segundo se llevó a cabo el 27 de noviembre. Ambos conversatorios se desarrollaron conforme a lo planificado, lo que se traduce en un 100% de cumplimiento en relación lo comprometido en esta medida. En estas instancias participaron un total de 81 funcionarios(as), distribuidos entre el nivel central y regional de los cuales 57 fueron mujeres y 24 varones. Durante estos encuentros, compartieron sus inquietudes respecto al tema abordado, valoraron el espacio de reflexión y solicitaron desarrollar más de estas instancias, ya sea para aclarar dudas, profundizar en el proceso o para comprender mejor la realidad que se experimenta en las diversas áreas del Ministerio.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	En el año 2023, se llevaron a cabo capacitaciones en género y liderazgo de nivel avanzado dirigidas a las jefaturas del nivel central. Estas capacitaciones se desarrollaron en dos modalidades: presencial, con una duración total de 6 horas distribuidas en dos días (23 y 30 de noviembre), con una duración de 3 horas cada día; y en línea, con una duración total de 10 horas a través de una plataforma virtual, donde los(as) participantes debían complementar los contenidos adicionales. Los temas abordados en estas capacitaciones incluyeron: • Fundamentos del liderazgo inclusivo y comunicación efectiva. • Sesgos de género en el liderazgo y la comunicación. • Herramientas básicas de mediación con perspectiva de género. • Comunicación inclusiva y cultura de igualdad. En total, se certificaron 22 jefaturas, de las cuales 16 corresponden a mujeres y 6 varones, abarcando desde el segundo nivel jerárquico hacia abajo. Esto representa un 81% de las jefaturas consideradas para esta capacitación.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Durante el año 2023 se realizaron 29 asesorías comunicacionales a distintos ministerios y servicios públicos con enfoque de género, en especial en la producción de las campañas y productos audiovisuales. Estas asesorías buscan que la política comunicacional del Gobierno incorpore elementos que promuevan la equidad de género en el lenguaje y la comunicación. Para asegurar la integración del enfoque de género y evitar sesgos en las campañas comunicacionales, el departamento de marketing de la Secretaría de Comunicaciones utiliza un instrumento que contiene tres ítems con preguntas específicas para evaluar la inclusión del el enfoque de género, en especial en a quellas campañas contemplan elementos audiovisuales. Para tal efecto, una campaña se considera que tiene un enfoque de género si cumple con al menos un ítem. Por otra parte, la asesora de género ministerial en colaboración con la SECOM y la Unidad de Planificación y Control de Gestión, actualizaron este instrumento, a fin de garantizar que el mensaje del Estado sea inclusivo para toda la ciudadanía y al mismo tiempo no promueva las desigualdades de género ni contribuya a aumentar las brechas y barreras existentes.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	En el año 2023, la División de Organizaciones Sociales realizó dos capacitaciones, una presencial y otra en línea, sobre perspectiva de género en los procesos participativos de la gestión pública. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a encargadas y encargados de participación ciudadana de servicios y ministerios. El objetivo principal fue proporcionar orientación teórica y práctica para diseñar e implementar procesos participativos con enfoque de género en la gestión pública, así como recopilar las necesidades y opiniones de los/as participantes para promover el desarrollo de espacios participativos con enfoque de género desde el Estado. En total, se capacitó a 105 personas, superando la meta inicial de 88 funcionarios y funcionarias proyectados en este compromiso.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Comunicar con igualdad: Impulsar iniciativas nacionales en coordinación con los medios de comunicación, orientadas a la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del trabajo informativo. Objetivo General: Contribuir a la disminución de los sesgos de género, estereotipos de género y el sexismo en los medios de comunicación.	Se capacitó a 23 medios independientes y comunitarios a nivel nacional. En estas instancias se trabajó en: - Identificar cuáles son las principales necesidades y oportunidades que las personas trabajadoras de las comunicaciones identifican a fin de disminuir los sesgos de género Brindar apoyo técnico y capacitación a los/las/les personas que integran distintos tipos de medios, en línea con las sugerencias de organismos internacionales, para contribuir en la disminución de los sesgos de género presentes en los medios.
Elaborar una campaña comunicacional de revitalización de la lengua indígenas con enfoque de género.	La campaña de revitalización de las lenguas se presenta como una iniciativa integral y transformadora que aborda diversos aspectos sociales, culturales y educativos. Al orientarse a eliminar estereotipos arraigados en nuestra sociedad, como los asociados a la exclusión social, niveles de pobreza, la vejez, entre otros. La campaña buscó una visión más inclusiva y respetuosa de la diversidad lingüística y cultural de nuestro país. En cuanto a los efectos sobre las inequidades, brecha y barreras y la implementación del enfoque de género en la campaña de revitalización de la lengua indígena. Cabe señalar que, al incorporar activamente un enfoque de género en la campaña, se logró garantizar que las mujeres pertenecientes a pueblos originarios, fueran reconocidas y valoradas en el proceso de revitalización de las lenguas, contribuyendo así, a la equidad de género y al fortalecimiento de las comunidades indígenas en su conjunto.
Incorporar la categoría "género" en los formularios de inscripción que generan bases de datos.	Durante el año 2023, se introdujo la categoría de género en los formularios utilizados para interactuar con la ciudadanía. Esta medida se aplicó en los formularios de la Oficina de Atención Ciudadana, de la División de Organizaciones Sociales y del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

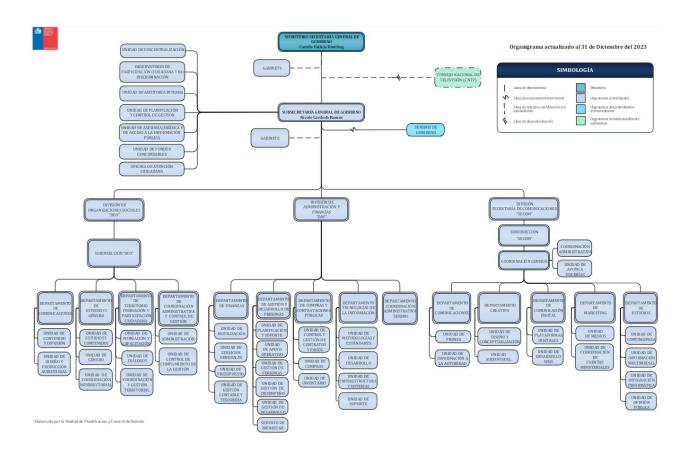
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria		https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

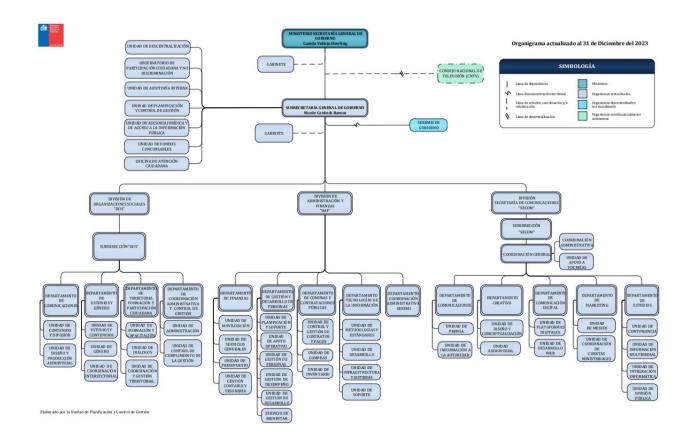
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministra Secretaría General de Gobierno	Camila Vallejo Dowling
Subsecretaria Secretaría General de Gobierno	Nicole Cardoch Ramos
Jefe de División Secretaría de Comunicación	Pablo Paredes Muñoz
Jefe de División de Organizaciones Sociales	Ignacio Achurra Díaz
Jefa de División de Administración y Finanzas	Natalie Vidal Duarte